Año X — Valparaíso, sábado 27 de Enero de 1894 — Núm. 2571

**OFICINAS:**
EN VALPARAISO:
CALLE DE ARTURO PRAT, NUM. 70.
EN SANTIAGO:
CALLE DE TEATINOS, NÚM. 45-B.
**REMITIDOS:**
Se publicarán á precios convencionales.

# LA UNION

**SUBSCRIPCIONES:**

| | | |
|---|---|---|
| Anual | $ | 12.00 |
| Semestral | " | 6.00 |
| Trimestral | " | 3.00 |
| Mensual | " | 1.00 |
| Número suelto | " | 0.05 |
| Id. atrasado | " | 0.10 |

## MOVIMIENTO DE VAPORES EN ENERO DE 1894.

LLEGADAS.

| FECHAS | VAPORES | PROCEDENCIA |
|---|---|---|
| Martes | 2 Bolivia | Pimentel é intermed |
| Miércoles | 3 Amazonas | Puerto Montt é inte |
| Jueves | 4 Itata | Corral é intermedios |
| Sábado | 6 Coquimbo | Junin en derechura |
| Id | 6 Pizarro | Panamá é intermdo |
| Domingo | 7 Maipo | Coronel é intermedo |
| Martes | 9 Lautaro | Pimentel é intermd. |
| Miércoles | 10 Quito | Puerto Montt é int |
| Jueves | 11 Copiapó | Junin en derechura |
| Id | 11 Bolivia | Coronel é intermdo |
| Id | 11 ORELLANA | Europa, Magallanes |
| Sábado | 13 Impe | Panamá é intermd |
| Domingo | 14 Pizarro | Coronel é intermd |
| Martes | 16 Mend | Pimentel é intermdo |
| Jueves | 18 Arica | Junin en derechura |
| Id | 18 Lautaro | Corral é intermedios |
| Viernes | 19 Amazonas | Puerto Montt é int |
| Sábado | 20 Puno | Panamá é intermdo |
| Domingo | 21 Imperial | Coronel é intermdo |
| Martes | 23 Cachapoal | Pimentel é inte |
| Jueves | 25 Copiapó | Junin en der |
| Id | 25 Mendoza | Coronel é intermd. |
| Viernes | 26 Quito | Puerto Montt é int |
| Sábado | 27 Aconcagua | Panamá é intermed |
| Domingo | 28 Puno | Coronel é intermdo |
| Lunes | 29 GALICIA | Europa, vía llanes |
| Martes | 30 Serena | Pimentel é intermo |

SALIDAS.

| FECHAS | VAPORES | DESTINO |
|---|---|---|
| Martes | 2 Maipo | Coronel en derechur |
| Miércoles | 3 Amazonas | Panamá é intermdo |
| Viernes | 5 Bolivia | Coronel en derech. |
| Sábado | 6 Arica | Junin é intermedios |
| Id | 6 Itata | Pimentel é intermdo |
| Lunes | 8 Amazonas | Puerto Montt é int |
| Martes | 9 Pizarro | Coronel en derechu |
| Miércoles | 10 Maipo | Panamá é intermdis |
| Jueves | 11 Lautaro | Corral en derechura |
| Sábado | 13 Copiapó | Junin é intermedios |
| Id | 13 IBERIA | Europa, vía Magallanes |
| Id | 13 Bolivia | Pimentel é inter dio |
| Lunes | 15 Quito | Puerto Montt é int |
| Martes | 16 Imperial | Coronel en derechur |
| Miércoles | 17 Pizarro | Panamá é intermdis |
| Viernes | 19 Mendoza | Coronel en derechu |
| Sábado | 20 Arica | Junin é intermedios |
| Id | 20 Lautaro | Pimentel é intermdo |
| Martes | 23 Amazonas | Puerto Montt é int |
| Id | 23 Puno | Coronel en derechu |
| Miércoles | 24 Imperial | Panamá é intermdis |
| Jueves | 25 Cachapoal | Corral en derechura |
| Sábado | 27 Copiapó | Junin é intermedios |
| Id | 27 Mendoza | Pimentel é intermdo |
| Id | 27 ORELLANA | Europa, vía Magallanes |
| Martes | 30 Quito | Puerto Montt é int |
| Id | 30 Aconcagua | Coronel en derechur |
| Miércoles | 31 Puno | Panamá é intermed |


## VAPORES.

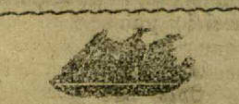

### COMPAÑIA Sud Americana de Vapores.

VAPORES PARA EL NORTE

**Vapor "COPIAPO",**
capitán Marrow, saldrá para JUNIN el
**martes 30 del presente,**
á las 6 P. M., con escala en Los Vilos, Tongoy, Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Cobija, Tocopilla, Huanillos, Iquique y Caleta Buena.

**Vapor "CACHAPOAL,"**
capitán Sorensen, saldrá para *PIMENTEL*, el
**sábado 3 de Febrero,**
á las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Mollendo, Lomas, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco y Chimbote

**Vapor "ACONCAGUA,"**
capitán Gerkens, saldrá para *PANAMÁ* el
**miércoles 7 de Febrero,**
á las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal Bajo, Caldera, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Paita, Tumbes y Guayaquil.

Llegará á Panamá el 27 de Febrero y está en conexión con las siguientes líneas en el Istmo:
Fbro. 28.—P. M. S. S. Cº., para San Francisco.
Mzo. 1.º—W. I. y P. S. Cº, para Nueva Orleans y Liverpool.
" 1.º—P. M. S. S. Cº, para Centro América.
" 2.—R. M. S. P. Cº, para Plymouth, etc.
" 2.—C. G. T., para San Nazario, etc.
" 4.—Columbian Line, para Nueva York.

VAPORES PARA EL SUR.

**Vapor "ACONCAGUA,"**
capitán Gerkens, saldrá para CORONEL en derechura el
**martes 30 del presente,**
á las 12 M.

**Vapor "AMAZONAS",**
Capitán Gajardo, saldrá para PUERTO MONTT é intermedios el
**8 y 23 de cada mes**
á las 6 P. M., con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota, Lebu, Corral, Ancud y Calbuco.
Conduce carga y pasajeros para Valdivia, Carahue y Traiguén, con trasbordo en Corral y para los puertos de los canales de Chiloé con trasbordo en Puerto Montt
HORACIO LYON, Gerente

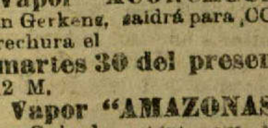

### Compañía Alemana de Vapores KOSMOS.

SALIDAS PARA EUROPA.
El 8 de Febrero, vapor *Pentaur*, capitán Patzelt, para Londres y Hamburgo.
El 15 de Febrero, vapor *Osiris*, capitán Carlsen, para Havre y Hamburgo.
Hay médico á bordo.
SALIDAS PARA EL NORTE.
A principios de Febrero, vapor *Ramses*, para el Callao é intermedios.
Para fletes y pasajes, véanse con
VORWERK Y CA.,
agentes generales.

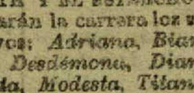

### LINEA DE VAPORES HAMBURG PACIFIC.

SALIDA QUINCENAL
PARA EUROPA, POR VÍA DEL CANAL SMYTH Y EL ESTRECHO DE MAGALLANES.
Harán la carrera los siguientes vapores nuevos: *Adriana, Bianca, Cordelia, Delia, Desdémona, Diana, Lavinia, Miranda, Modesta, Titania, Valeria y Volumnia.*

SALIDAS PARA EUROPA.
El vapor
**"MIRANDA,"**
capitán Petersen, saldrá para Hamburgo, con escala en Coronel, Corral y Punta Arenas,
**el miércoles 7 de Febrero.**
*Nota.*—Los vapores descargan en Hamburgo en la dársena.

SALIDAS PARA EL NORTE.
El vapor
**"CORDELIA",**
capitán Hansi, saldrá para Centro América con escala en Perú y Guayaquil,
**á fines de Enero.**
Por fletes y pasajes, véase con
WEHRHAHN Y CA.,
Agentes Generales.


## MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS.—Valparaíso, Enero 26 de 1894.—Vapor chileno Chillán de 443 toneladas, 1 día de Constitución, Compañía Sud Americana de Vapores, surtido.

SALIDAS.—Valparaíso, Enero 26 de 1894.—Fragata francesa de 4 palos A. D. Bordes, de 2030 toneladas, para Caleta Buena, Wilms y Ca. carbón.

Vapor chileno Cachapoal, de 1418 toneladas, para Corral, Compañía Sud Americana de Vapores, surtido.

Vapor francés Ville de Paris de 2284 toneladas, para el Callao, Cerveró y Ca., surtido.

Vapor británico Osorno, de 808 toneladas, para Constitución, Compañía Inglesa de Vapores, surtido.

## MEMORANDUM.

Santos del día.—Sábado 27 de Enero.—San Juan Crisóstomo ob. y doc., s. Vitalino pap a.

PARROQUIA DE SAN LUIS GONZAGA (Cerro Alegre.)—Horas de misa los días domingos y días de fiesta, 7½, 9 y 12.
En la semana, 7½, 8 y 8½.
Después de la misa de las 9 en los domingos, hay sermón en inglés.
A la 1 P. M. doctrina para los niños.
A las 7½ P. M. rosario, sermón en castellano y bendición del Santísimo.
El primer miércoles de cada mes hay exposición del Santísimo desde las 8½ A. M. hasta las 8½ P. M.

Registro civil.—Segunda circunscripción—Enero 25 y 26.—Nacimientos.—Armando Andrades, Pedro Javier Ramírez, María Teresa Ramírez, Delfín Calderón, Zenobia Moraga, Laura Martínez Lucrecia Tapia.

Defunciones.—Josefa Tapia, tisis, Juan Videla, tubérculos; Aurelio Vidal pulmonía; María Teresa Ramírez, fiebre; Carlos A. Pulgar, pulmonía; Manuel J. Salvo, fiebre; Edelmira Iturrieta, id.; Carlos A. Larraín, catarro intestinal; Margarita Ríos, alferecía; Verónica Sánchez, pulmonía; Luis Mc Pherson, nefritis; Simón Méndez, cirrosis; Leonardo Tamassi, pulmonía; Carlos A. Venegas, fiebre; Julio Alberto Abarca, cerebro.

Buques de guardia.—Para hoy el Cochrane y para mañana el Esmeralda.

Jefe de servicio.—Hoy, el sargento mayor D. Gonzalo Muñoz H.

Ayudante de servicio.—Durante la presente semana, el capitán D. Carlos S. García.

Boticas de semana.—Calle Condell 39.
Independencia 151.
Victoria 460.
Maipú 369.
Matronas.—Cumming 49.
San José 58.

Barómetro.—Ayer á las cuatro de la tarde marcaba variable en tercer grado.

Termómetro.—El mismo día y á la misma hora marcaba 21 grados de calor.

Higrómetro.—En las mismas circunstancias marcaba 66 grados de humedad.

Correspondencia.—En la oficina de correos se recibe:
Hoy 27.—Por vapor "Mendoza" para el Callao é intermedios, hasta las 4 P. M.
Id id.—Por vapor "Orellana" para Liverpool é intermedios hasta las 11 A. M.
Id. id.—Por tierra, para Europa vía Andes y Buenos Aires, hasta las 8.30 A. M.
Id. 30.—Por vapor "Quito" para Puerto Montt é intermedios, hasta las 2 P. M.
Id. id.—Por vapor "Aconcagua" para el Coronel, hasta las 10 A. M.
Id. id.—Por vapor "Copiapó" para Junín é intermedios, hasta las 4 P. M.
Id. 31.—Por vapor "Puno" para el Callao é intermedios, hasta las 4 P. M.
Id. id.—Por tierra, para Europa vía Andes y Buenos Aires, hasta las 8.30 A. M.
Día 3.—Por vapor "Arica" para Junín é intermedios hasta las 4 P. M.
Nota.—Los impresos deben depositarse en el correo una hora antes de la fijada en este aviso.
—Por todos los correos para la Argentina se envían también las cartas destinadas á paises extranjeros en que expresamente se indique la vía Argentina.

# JUDICIALES.

## Remate voluntario.

Por acuerdo de los herederos de Gaspar Paves, se rematará el miércoles 31 del actual, á la 1 1/2 P. M., ante el compromisario de la sucesión, don José Manuel Frontaura, un sitio y casa pertenecientes á la misma, ubicados en el cerro Alegre, calles de Monte Alegre y de San Agustín de esta ciudad.
Las posturas comenzarán por el mínimum de diez mil pesos ($ 10,000).
Los antecedentes pueden consultarse en el estudio del compromisario, Plaza de la Justicia número 16.
El ACTUARIO.
2574

## Pregones.

Por acuerdo de los herederos de don Manuel A. Velásquez, celebrado ante el señor juez compromisario abogado don Eliseo Gutiérrez M., se dan los pregones para la venta en subasta pública de las propiedades pertenecientes á la sucesión del Sr. Velásquez, y ubicadas en el cerro Alegre de esta ciudad, calle de Miraflores y calle del Estanque, en Hospital y en el cerro de la Concepción, también de esta ciudad, entre las calles de Abtao, Templeman y Aldunate.
Antecedentes en la oficina del que suscribe.
Valparaíso, Enero 22 de 1894.
TOMAS RIOS GONZALEZ,
Notario.
2597

## Pregones.

Por decreto del señor juez letrado en lo civil de esta ciudad, se ha ordenado dar los pregones de la ley para el remate de dos sitios y casas situadas en Santiago, y pertenecientes á don Juan N. Santander.
Uno de ellos está ubicado en la calle de los Olivos, bajo los número 27, 29 y 31, y sus deslindes son: por el norte, calle de los Olivos; por el sur, propiedades de un señor Bustamante y otros, que antes fueron de doña Trinidad Fariña; por el poniente, propiedad de don José Guillermo Robles; y por el oriente, el mismo señor Robles, señora Fariña y otros.
El otro está situado en la calle de Echeverría, y sus deslindes son: por el norte, con propiedad del mismo Santander; por el sur, calle de Echeverría; por el oriente, con propiedad de don Fernando Mainaro; y por el poniente, con propiedad de don Agustín Bustamante.
Los antecedentes en la secretaría del referido juzgado.
Valparaíso, Enero 16 de 1894.
TOMAS E. VERGARA,
secretario.
2587

## Adjudicación.

La Compañía Consumidores de Gas de Santiago, es dueña del lote número 5 de la manzana número 11 de los terrenos ubicados en el nuevo malecón de este puerto, y deslinda: al norte con la Avenida Errázuriz, línea del ferrocarril; al sur, con terrenos de la Compañía compradora; al oriente, con terrenos de Saavedra Bénard y Ca.; y al poniente, con Besa y Ca. Dicho terreno lo adquirió por compra que hizo al fisco en pública subasta, según escritura extendida ante el notario don Pedro Flores Zamudio el veintiséis de Diciembre del año próximo pasado.
Se da el presente en cumplimiento del artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces.
Valparaíso, Enero 24 de 1894.
RECAREDO LAMAS G.,
Conservador de Bienes Raíces.
2571

## Adjudicación.

La Compañía Consumidores de Gas de Santiago, es dueña del lote número 6 de la manzana número 11 de los terrenos ubicados en el nuevo malecón de este puerto, y deslinda: al norte, con terrenos de la Compañía compradora; al sur, con calle de Blanco; al oriente, con terrenos de Saavedra Bénard y Ca.; y al poniente, con terrenos del fisco. Dicho terreno lo adquirió por compra que hizo al fisco en pública subasta, según escritura extendida ante el notario Sr. Pedro Flores Z., el veintiséis de Diciembre del año próximo pasado.
Se da el presente en cumplimiento del artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces.
Valparaíso, Enero 24 de 1894.
RECAREDO LAMAS G.,
Conservador de Bienes Raíces.
2571

## REMATE

El sábado veintisiete del presente á las 2 P. M. se rematará ante el Juez compromisario, D. Liborio Sánchez, Blanco número 76, las siguientes propiedades de la sucesión de D. Benjamín Castro:
1.º Casa y sitio ubicadas en Viña del Mar, calle de Valparaíso números 39/41: mínimum veinte mil pesos.
2.º Sitio erial cerrado con cimientos de cal y ladrillo, ubicado entre las calles de Agua Santa y del Cerro: mínimum cinco mil pesos:
3.º Sitio erial ubicado en el cerro del Barón á deslinde del convento del mismo nombre: mínimum tres mil ochocientos pesos; y
4.º Una casa edificada en terreno ajeno en el mismo cerro del Barón y en la Plazuela de la Calaguala: mínimum dos mil pesos.—Antecedentes en el escrito dicho.
LOS INTERESADOS.
2571

## Remate judicial.

Por orden del Sr. Juez compromisario que conoce en la partición de los bienes de don Manuel Antonio Velásquez, abogado don Eliseo Gutiérrez M., se ha mandado dar los pregones de la ley á efecto de enajenar en pública subasta una propiedad de la expresada sucesión, ubicada en el cerro Alegre de esta ciudad, en donde existía el establecimiento de coches del Sr. Velásquez, y terrenos adyacentes.
En cumplimiento de la orden expresada, se da este aviso.
Los interesados pueden consultar los antecedentes en la notaría del que suscribe, ó en el estudio del compromisario, calle Arturo Prat 53.
TOMAS RIOS GONZALEZ
notario. 2579

## Declaración de quiebra

Por auto de 22 del actual, expedido por el señor juez de letras en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, ha sido declarado en quiebra don Clodomiro Urbina, estableciéndose por ahora que sus pagos han cesado el veinte del presente, y ha sido nombrado síndico provisorio don Gregorio Bravo R. Por dicho auto se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías y que los que tengan bienes ó documentos de propiedad de aquél los pongan á disposición del juzgado dentro del tercero día, bajo apercibimiento de derecho.
Se ordena también que los acreedores concurran con los documentos justificativos de sus créditos á una junta general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo venidero á las 3 P. M.
Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto de quiebra y de lo prescrito en el artículo 1350 inciso 9.º y 1357 del Código de Comercio.
Valparaíso, Diciembre 28 de 1893.
CIPRIANO LEMUS,
secretario. 2577

## REMATE

El sábado 27 del presente mes, á las dos y media de la tarde, en el estudio de D. Liborio Sánchez, Blanco 76, se rematará la casa y sitio de propiedad de la sucesión de D. José María Araos, ubicados en la calle de Valparaíso números 2/35 de Viña del Mar. Precio de la propiedad y condiciones del remate se dan en el estudio dicho, de 12 á 4 P. M.
LOS INTERESADOS.
2571

## Pregones.

Por decreto del señor juez de letras en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, se ha ordenado dar los pregones de la ley para la venta de la hacienda de Las Mercedes, perteneciente á la quiebra de don Carlos Wuth, y embargada por el Banco Nacional de Chile cuyo fundo se halla ubicado en la tercera subdelegación del departamento de Melipilla.
Tasación y antecedentes del remate se encuentran en la secretaría del que suscribe.
Valparaíso, Enero 16 de 1894.
CIPRIANO LEMUS,
secretario. 2579

## REMATE BUEN NEGOCIO.

El 31 de Enero, á las 3 P. M., se rematará la casa perteneciente á la sucesión de don Miguel Olivares, ubicada en el cerro Portales, teniendo frente al callejón de Larraín, número 18 y sitio al sur, con frente á la calle de la Palma; y sitio al norte, con calle de Valparaíso, en todo más de mil doscientos metros cuadrados. Mínimum por que principiarán las posturas, $ 5.000,00. El remate se efectuará en Santiago, en casa del señor juez compromisario don Nicolás Palma Rivero, calle de Santo Domingo número 145 A (altos) Antecedentes, en la casa del compromisario, de 9 á 10 A. M., y en ésta, estudio de don Miguel de la Barra, Cochrane 86.
2574


## Aceite de linaza

COCIDO Y CRUDO.

**Williamson, Balfour y Ca.,**
calle de Blanco 104.
VALPARAISO,

## Leche Esterilizada

PREPARADA EN LIMACHE
Y GARANTIDA POR
LUIS N. MUÑOZ R., ingeniero agrónomo — Y — J. EDWIN ESPIC, médico cirujano

**Puede ser empleada con mayor confianza que la recién obtenida de la vaca, por no contener ningún germen nocivo.**
**Se recomienda á los enfermos, á las familias en que hay niños, á los habitantes del desierto, á los viajeros, etc., etc.**
**Se conserva indefinidamente en todos los climas.**

VENTA POR CAJONES DE 24 BOTELLAS
78 ARTURO PRAT.

## Fontaine, Poisson y Ca.,

VENTA POR MAYOR.

## La Pacífico.

Compañía Chilena
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS.
Capital autorizado...... $ 10.000,000
Capital suscrito........... " 3.000,000
*Directorio:* J. T. Ramos y R., D. Carson, B. Sanguinetti, B. Edwards, C. Lyon.
*Suplentes:* F. E. Budge y A. Guzmán.
C. E. BORCOSQUE.
Gerente.

## ¡Atención!

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público en general, y de mi clientela en particular, de que con esta fecha he abierto, en la calle de la Victoria núms. 284 y 284 V, un
**ALMACÉN DE TABACOS Y CIGARROS,**
sucursal de mi antigua y acreditada fábrica
"LA CONSTANCIA,"
donde se encuentra el más completo surtido de tabacos de todas clases, rapées, cigarros puros y cigarrillos del país y extranjeros, al gusto del más exigente consumidor.
Artículos de escritorio, papel sellado, pólizas, estampillas, naipes, etc., etc.
Por mayor y menor, y á los precios más bajos que es posible encontrar en plaza.
F. BETTANCOURT.
Valparaíso, Diciembre 2 de 1893.

## Boccardo y Bevenuto

Tienen el mejor surtido en ataudes y precios para funerales.
**Por arreglo hecho recientemente** con las fábricas en Europa y Estados Unidos, vendemos los ataudes á precio fuera de toda competencia.
**Condell 96-E y Victoria 340.**
Esta última á disposición del público á cualquier hora de la noche.
Se hace un descuento considerable á todas las Sociedades de Socorros Mutuos **y Cuerpo de Bomberos.**

## BANCO de Tarapacá y Londres LIMITADO.

OFICINA PRINCIPAL EN LÓNDRES.
Capital suscrito con facultad de elevarlo........ £ 1.000,000
Capital pagado................ " 500,000
Fondo de Reserva............. " 80,000
*Sucursales en Iquique y Pisagua.*
**Oficina de Valparaíso: calle de Arturo Prat, 86.**
TASA DE INTERESES QUE REGIRÁN HASTA NUEVO AVISO.
**Sobre depósitos:**
A la vista y en cuenta corriente.......... 2½ anual
A plazo fijo de 3 á 8 meses... 3½ anual
" " 6 á 4 meses ó antes con 30 días de aviso después de dos meses.......... "
" " 6 meses ó antes con 30 días de aviso después de 4 meses.......... 4½ "
" " 1 año.......... 5 " "
" 30 días de aviso, después de 2 meses al que rija para depósitos á 4 meses fijos
" 60 días de aviso, después de 6 meses al que rija para depósitos á un año fijo
Estas dos últimas clases de depósitos se reciben por plazos indeterminados y los intereses son pagaderos el 30 de Junio y al 31 de Diciembre de cada año.
**Sobre avances:**
En cuenta corriente bajo contrato 8 por ciento anual (mínimo), con más la comisión de costumbre.
Valparaíso, 1.º de Junio de 1885.
EDMUNDO I'ANSON, Gerente

## MARAVILLA CURATIVA

Del célebre Dr. Humphreys
CURA ECONOMICA
SIN RIVAL
Depositarios generales para Chile,
2282 a — TEICHMANN Y CA.

## NEURALGIAS

Jaquecas, Calambres del estómago
y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las
PILDORAS ANTINEURÁLGICAS
del Doctor CRONIER
Farmacia ROBIQUET 23 calle de la Monnaie.

## Lazonby & Campbell,

IMPORTADORES DE
FIERRO galvanizado,
ID. en barras, planchas, etc.
ACERO para minas,
GUIAS para minas,
LADRILLOS á fuego.
SULFATO de cobre—Estaño Inglés.
CLAVOS cortados y de alambre.
CEMENTO Portland.
SACOS vacíos—Fierro en lingotes,
PINTURAS—Aguarrás.
ACEITE de linaza.
ALAMBRE para pasto y cerca.
CAÑERIA para gas y agua.
CINC en planchas,
HOJAS de lata.
*Oficina, calle de Cóchrane, núm.*
*Barraca calle de Yungay 55-A*

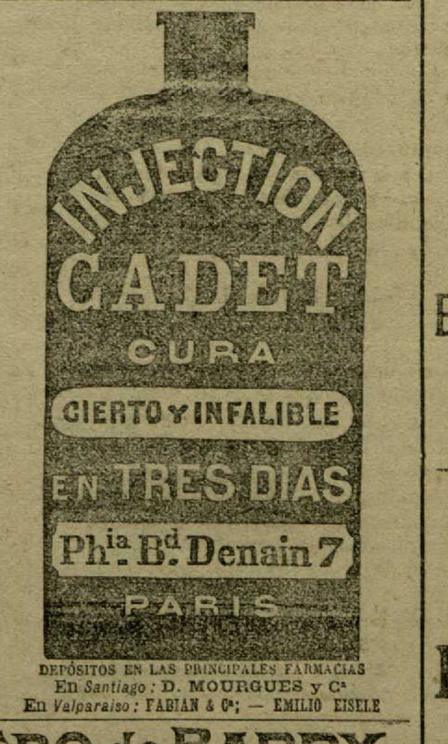


DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En *Santiago*: D. MOURGUES y Cª
En *Valparaíso*: FABIAN & Cª; — EMILIO EISELE

## TRICOFERO de BARRY

Es una elegante composicion exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cráneo, impide la calvicie y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, lastimaduras, &c.
ATENCION—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Cia., New York, fijada en cada botella.
PARA EL CABELLO Y LA PIEL
ESTABLECIDO EN 1801

## Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS — GASTRÁLGIAS — CARBON DE BELLOC

La Comisión nombrada por la *Académia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del CARBON DE BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS, DIGESTIONES DIFÍCILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUPTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON DE BELLOC hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infécciosas, como la DISENTERIA, la DIARREA, la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON de BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.
*Cada frasco de Polvos y cada caja de Pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr BELLOC.*
Venta en todas las Farmácias, y en PARIS, Maison L. FRERE
A. CHAMPIGNY y Cie, Sucres, 19, rue Jacob.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

GRAINS de Santé du docteur FRANCK
*Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos*
contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
Dosis ordinaria: 1, 2 á 3 Granos.
Exigir los verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rótulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.
En PARIS, Farmacia LEROY
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## ACEITE de HOGG

de HÍGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL y MEDICINAL*
*El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la* EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cútis, etc.
*Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya epuracion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.*
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES.—Exijir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes
Solo Propietario: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

## ¡CURA PARA TODOS!

## UNGUENTO HOLLOWAY

es un remédio infalible para los males de piernas, mal de pechos, viejas heridas, llagas, úlceras y es famoso para la Gota y el Reumatismo. Por los males
De Pecho, Llagas en la Garganta, Bronquitis, Toses y Resfriados,
hinchazon de las glándulas y para todas las enfermedades de la piel así como tambien para los miembros contrahidos y rigidez en las junturas de los huesos obra como por encanto.
Se Manufacturan solamente en el Establecimiento de TOMAS HOLLOWAY,
78, NEW OXFORD STREET, LÓNDRES (*ántes 533, OXFORD STREET*).
*Los compradores deben fijarse en los rótulos de los botes y de las cajas. Si en ellos no se halla la direccion 533, Oxford Street, Lóndres, evidentemente son puras falsificaciones.*

## VIOLET FRÈRES

THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA
Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Málaga

El BYRRH es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar.
Hecho con vinos añejos de Espana especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la accion nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.
Es á la vez gustoso y absolutamente irreprochable al punto de vista higiénico.
*El BYRRH puede tomarse á todas horas: la dósis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.*
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889
MEDALLA de ORO (la mas grande recompensa concedida)
Depositario en *Santiago*: DANIEL MOURGUES.

## JABON CURATIVO de REUTER

Barros, espinillas, cutis rojo, áspero y grasiento, impedido, ó curado por el más grande de los hermoseadores de la piel, el Jabon Curativo de Reuter. El cutis más blanco, más bello, más limpio, más suave, más puro, libre de barros y granos ó manchas, es obra del Jabon Curativo de Reuter. Es absolutamente puro delicadamente medicinado, exquisitamente perfumado, é incomparable como jabon de tocador. Si se usa para los niños desde que nacen impedirá las enfermedades de la piel y del cráneo
PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

## ROGERS y C.ª

Sus Oportos Premiados.

Es legítimo y de la mejor calidad
ÚNICOS PROPIETARIOS:
ROGERS Y COMPAÑÍA,
*La Estrella Blanca.*

## NEW YORK Life Insurance Company.

Brillantes resultados del balance
EN FECHA 1.º DE ENERO 1894.

| | | |
|---|---|---|
| Capital de la Compañía, oro | | $ 142.700,000 |
| Sobrante | | 17.000,000 |
| Ingresos | | 33.900,000 |
| Nuevos negocios durante el año 1893 | | 228.500,000 |
| desde el año 1892 | Aumento del capital en 1893 | 11.000,000 |
| | Id. de las entradas | 3.000,000 |
| | Id. de los nuevos negocios | 55 000,000 |

Las seguros efectuados en 1893 equivalen á cerca de MIL MILLONES de pesos papel moneda de Chile.
La Compañía emite las nuevas PÓLIZAS DE ACUMULACION sin restricciones de ninguna clase.
AGENTES GENERALES EN VALPARAISO:
**EHLERS Y WOLFFSOHN**
*316 CALLE BLANCO*
Casilla del correo 355.—Teléfono 317.
2571

## Banco de Santiago

FUNDADO EN 1884.

| | |
|---|---|
| CAPITAL AUTORIZADO POR LOS ESTATUTOS | $ 25.000,000 |
| CAPITAL SUSCRITO | $ 13.000,000 |
| CAPITAL PAGADO | $ 4.000,000 |
| FONDO DE RESERVA | 200,000 |
| FONDO DE ACCIONISTAS | 288,911 69 |
| | $ 4.488,911 69 |

GIRA letras y recibe fondos para sus oficinas de Santiago, Copiapó, Los Andes, San Felipe, Melipilla, Rengo, Chillán, San Carlos, Concepción y Los Angeles y también para Tacna, Pisagua, Iquique, Antofagasta, Ovalle, Serena, Coquimbo, Quillota, Llaillay, San Fernando, Curicó, Talca, Cauquenes, Parral, Linares, Tome, Talcahuano, Coronel, Traiguén, Temuco, Angol, Valdivia, Unión, Osorno, Puerto Montt y Ancud.

Banqueros en Europa:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Londres | y demás principales plazas de Inglaterra | | | N. M. Rothschild & Sons; J. Henry Schröder & Co. |
| París | id. | id. | id. de Francia | André, Neuflize y Co. |
| Hamburgo | id. | id. | id. de Alemania | Hamburger Filiale der Deutschen Bank. |
| Madrid | id. | id. | id. de España | B. Sainz é Hijos. |
| Barcelona | id. | id. | id. id. | Union Bank of Spain and England Limited. |

O. Prieto Goñi, ADMINISTRADOR

## Compañía de Navegación por Vapor en el Pacífico.

(PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.)
INCORPORATED BY ROYAL CHARTER 1840.

Esta Compañía ha entrado en un arreglo con la Compañía Nacional de Trasportes, "Expreso Villalonga", para expeder boletos directos á Europa por la vía de la Cordillera, Buenos Aires y Montevideo, en conexión con los magníficos y conocidos vapores de la Compañía que salen quincenalmente del último puerto para Europa, doce días después de la salida de éstos de Valparaíso, y así pueden los pasajeros, si lo prefieren, elegir la vía terrestre hasta Montevideo, en lugar del Estrecho de Magallanes.

Los boletos incluirán los pasajes de ferrocarriles chilenos y argentinos y las mulas, aparejos, etc., como también de 50 kilos de equipaje por cada pasajero. Incluirán también los pasajes entre Buenos Aires y Montevideo en los vapores de la Compañía Platense que salen diariamente entre dichos puertos, (exceptuando los días domingos.)

Los agentes de la Compañía Expreso, facilitarán en todo lo posible el trasporte por la Cordillera, teniendo empleados propios para acompañar á los pasajeros, y así evitar toda molestia á éstos.

Para mayor conveniencia de los pasajeros, la Compañía de Navegación por Vapor, llevará libre de flete desde Valparaíso al puerto de destino en Europa, la porción de equipaje que cada pasajero tiene el derecho de llevar según el reglamento, cuidándole hasta que se embarque el dueño en Montevideo, y durante todo el viaje, como de costumbre.

Esta ventaja es sólo para los pasajeros por los vapores de esta Compañía.

Por más pormenores, véanse en la oficina de la Compañía, calle Blanco número 252.

JUAN PRAIN, Agente.
Valparaíso, 14 de Noviembre de 1893.
2586


(14)

# RAFAEL.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
POR
## Conrado de Bolanden
**Y traducida al castellano por C—**

### SEGUNDA PARTE.

LOS ASESINOS DE ALEMANIA.

Estos males habrían podido curarse con la fuerza regeneradora de la unidad religiosa.

Dieberg se encogió de espaldas y calló.

—Lástima—dijo Maximiliano—que en el cuadro de los *Asesinos de Alemania* no se pudiera incluír aquellos príncipes y varones que sacrificaron su sangre y su vida por la salvación de la patria. Si hubiera de decir lo que siento, desearía que Rafael pintase otro cuadro donde apareciesen los sacrificios, el valor y fidelidad, los combates y muertes de muchos alemanes por el sacro Imperio.

—¿Qué significan los dragones y reptiles que vuelan y se arrastran?—preguntó Eduardo.

—Señorita—dijo Rafael á Amanda en tono de súplica—¿Tendríais la bondad de explicar á Eduardo los símbolos que no comprende?

—Según mi humilde opinión—respondió ésta, ruborizándose ligeramente y sin afectación—la serpiente que vomita mentiras y calumnias, es indudablemente la herejía, la incredulidad, acaso también el iluminismo moderno, que se alza como una barrera contra la benéfica influencia de la Iglesia. Los dragones voladores y murciélagos que asaltan á la Iglesia con plumas y artículos de códigos penales, significan probablemente el poder absoluto del Estado, que quiere sujetar á la Iglesia. Todo esto pertenece á los enemigos de Alemania en cuanto la chupan, y envenenan á manera de vampiros hasta la última gota de sangre.

El pintor se inclinó en actitud de dar las gracias y de manifestar su asentimiento á la encantadora joven.

—Lo más conmovedor en toda la composición—continuaba Amanda, despertando la admiración en su auditorio—es para mí aquel rayo que lanza tronando sobre todos los países alemanes las palabras: *¡Finis Germaniæ!* Sale de las encendidas nubes como una sentencia divina, como un fallo de la Justicia suprema contra la depravación del pueblo germánico. El Señor pronunció la misma sentencia y la pronunciará hasta el fin, según la inmutabilidad de su ser sobre todas las naciones, que cayeron en la corrupción moral y en la incredulidad religiosa. Los grandes imperios de la antigüedad, persas, medos, griegos, romanos desaparecieron porque olvidaron las leyes escritas en el corazón del hombre. Y si ninguno de los imperios de la era cristiana experimentó ruina tan espantosa como los de la antigüedad, es probablemente porque el Evangelio, sal de la tierra, salva de la putrefacción general, y el reino de Dios sobre la tierra, esto es, la Iglesia impide una ruina total.

Había hablado hasta ahora sin levantar los ojos del cuadro. Después dirigió una mirada espléndida al artista.

—Mis palabras no son más que una débil expresión—añadió no sin emoción, de los sentimientos que me ha producido esa obra maestra.

Gracias, Sr. Ohlingen, por la satisfacción moral que me habéis proporcionado, y porque empleáis en servicio de la verdad vuestros raros talentos. Ojalá vuestra magnífica pintura contribuya saludablemente á evitar los daños que el espíritu de la mentira causó y causa en el campo histórico y artístico.

Vuestra obra es en todos sentidos una expiación del mal uso hecho por los que, teniendo talento artístico, se rebajan á la esclavitud del espíritu malvado de la época.

Las palabras de la bella joven causaron en Rafael grande impresión. Sentíase dominado por una conmoción poderosa, y sus ojos estaban clavados en Amanda.

Maximiliano contemplaba á ésta con reverencia, y el filósofo Eduardo, en quien la aplicación práctica de las doctrinas materialistas comenzaba ya á obrar de un modo disolvente sobre el cuerpo y sobre el alma, experimentó un ataque nervioso al escuchar á la hermosa interlocutora. El barón llegó hasta á olvidar el cuadro; su semblante se animó con la expresión de un justo orgullo paterno. Leonor estaba profundamente conmovida, y mirando, ya á Rafael, ya á la joven, sus ojos se llenaron de lágrimas. El padrino se sentía casi movido á tomar las manos de ambos jóvenes y á poner una sobre otra. Dieberg miraba fijamente al suelo, esforzándose por ocultar una risa sardónica bajo la máscara de una digna actitud.

—A pocos pintores es concedido—dijo Dieberg, encontrar un juicio tan inteligente y tanta admiración hacia sus grandiosos esfuerzos artísticos.—Si yo no fuera más que un simple aficionado, experimentaría celos, añadió en tono chistoso. Permitid al crítico ofreceros al menos algunos granos de incienso. Vuestra pintura está llena de vida y movimiento, de tanta fuerza en la expresión y de tal profundidad en el pensamiento, que produce impresión duradera en el ánimo. Las figuras están retratadas con tal verdad, que mejor no podían pintarse sus épocas, y si no estoy plenamente de acuerdo con las tendencias del pintor, no sé rehusarle mi admiración por la maestría en la ejecución.

El conde no podía imaginar ni remotamente siquiera el efecto que sus palabras de alabanza produjeron en el artista. La inteligencia de Amanda le había sorprendido, su ingenua sinceridad le había admirado, y la amable gracia de su aspecto y la suave dignidad con que juzgaba del arte le habían arrebatado. La voz de aquel miserable le sacó de tan suave éxtasis. Un sentimiento de indignación estremeció su alma, considerando que aquella joven, rica en prendas físicas y morales, que mostraba tanta inteligencia en el fin á que tendía su trabajo, hubiera de ser víctima del engaño de aquel miserable.

Los ojos de Rafael despedían llamas contra el impostor, y si el humor punzante de Eduardo no hubiese atraído la atención de la comitiva, su irritación habría sido notada indudablemente.

—¡Un poco de moderación, señores y señoras!—gritó Eduardo en un momento de silencio.—Los artistas no deben persuadirse jamás de haber llegado á la cumbre de la perfección. Por el contrario, deben tender continuamente á la meta suprema, y más que todos los idealistas, y por lo tanto mi amigo Rafael. Permíteme pues, que diga para humillación tuya, que tu pintura contiene un grave error, una falta de armonía que no puede compensarse ni con la fuerza del colorido ni con la finura del dibujo. Has pintado como enemigos de la Iglesia á los murciélagos *burocráticos*. Este es un golpe tan cruel contra los hechos, que un hombre sincero no puede callar, y menos aun un filósofo. Los sacerdotes y los *burocráticos* siempre han danzado juntos á expensas del pueblo. Debías, pues, haber pintado á los murciélagos y dragones, no como enemigos, sino como amigos y aliados de la Iglesia.

Rafael conocía á su amigo y no hizo caso de su observación; pero Maximiliano encontró que debía fijarse la atención en ella.

—Muchos hay de este parecer—dijo. El siglo del poder *burocrático* espiritual y temporal reunió tales condiciones, que daban motivo para creer que el clero conspiraba con el Estado á un mismo fin. Los obispos se degradaron convirtiéndose en funcionarios del Estado. Los canónigos de las catedrales, que debían, según el espíritu de la Iglesia, vivir en ejemplar unión sacerdotal, se transformaron en una congregación de señores, consejeros y oficiales que se sentaban en torno de su obispo, como los consejeros se agrupan al rededor del jefe del distrito ó del gobernador. Y esta situación no fué siempre propicia á la dignidad sacerdotal y á la conciencia eclesiástica. Se ha intentado transformar á los mismos párrocos en meros comisarios de policía, y el Estado muchas veces los ha tratado como funcionarios seglares. Estas fueron empresas infelices, en oposición al espíritu sublime de la Iglesia, la cual no puede ser ligada con ninguna forma de gobierno; vive de su propia vida, lo mismo en las monarquías que en las repúblicas, y no quiere más que ser libre. Hay, pues, motivo para creer que la veste celestial de la Iglesia pueda limpiarse, mediante una separación saludable, del polvo burocrático que calló sobre ella; y con esto se persuadirá también nuestro Eduardo de que entre Cristo y Belial hay oposición inconciliable.

—La separación deseada podría encontrar dificultades en los círculos del poder,—dijo Dieberg. La unión entre la Iglesia y el Estado fué llamada matrimonio, cuya santidad debiera ser respetada. Yo mismo encuentro que la disolución de este matrimonio podría resultar peligrosa.

—Olvidáis, conde, que el Estado moderno ha convertido estas relaciones matrimoniales en una dura tutela contra la Iglesia—replicó Ohlingen. En algunos Estados, llamados sin razón católicos, la Iglesia es completamente oprimida y vilipendiada; trátase de sofocar en ella todo gérmen de vida. A las más esenciales condiciones de su existencia pertenece por ejemplo la escuela. ¿Cómo podrá la Iglesia llenar su misión si se le arrebata la juventud, ó si esta es educada en el odio contra ella? Si las escuelas del Estado han de permanecer extrañas á toda religión, será absolutamente necesario mientras exista la ley de la enseñanza obligatoria, que se conceda á la Iglesia el derecho de erigir escuelas religiosas. Si esto no se hace, habrá una tiranía sobre las conciencias, una extirpación tan formal del espíritu religioso, como jamás se ha visto hasta ahora. La Iglesia debe á toda costa protestar contra el Estado si no quiere renunciar á su existencia.

No olvidéis por otra parte las vejaciones contra el clero y las persecuciones que se suscitan á cada instante contra la Iglesia. Obispos valerosos y fieles á su deber son llamados ante los tribunales y condenados. Párrocos celosos son arrojados á la cárcel porque predicaron el Evangelio de Cristo y no el del Estado. La prensa liberal descarga los más villanos insultos y las más negras calumnias contra el clero, los conventos y las instituciones de la Iglesia. La antigua serpiente puede ahora manchar impunemente con su baba los dogmas más sacrosantos. La Iglesia aparece privada de protección y de derechos.

El poder enemigo de la Iglesia llega en Babiera hasta la monstruosidad de prohibir á los jóvenes estudiantes, que formen parte de las asociaciones religiosas, que tienen por objeto promover las buenas costumbres. El mismo odio contra la Iglesia ha prohibido al obispo de Spira informar á sus clérigos en el espíritu y prescripciones eclesiásticas. Ese mismo poder tiene sin embargo la desvergüenza de fundar en cambio casas de vicio y de inmoralidad. ¿Y la Iglesia tendrá que obrar de acuerdo con un proceder tan infernal? En mi opinión sería ya hora de proclamar formalmente la separación entre la Iglesia y el Estado. Y si esto no ocurre, si la Iglesia ha de languidecer entre los abrazos peligrosos de un cuerpo en putrefacción, esta columna de la verdad, este sostén de las almas no logrará impedir la general ruina.

—¡Soy de vuestra opinión!—exclamó Schwerstchglag. El pueblo debe conocer que la Iglesia y sus sacerdotes no son coadjutores y enviados del Estado moderno, rebelde á Dios y á su espíritu. Algún hombre de corto entendimiento ha podido, aun en el clero, hacerse propagador y misionero de las ideas del Estado. El traje sacerdotal fué por ellos ensuciado, y muchas sospechas pesan sobre los enviados de Jesucristo, con grave daño de su misión apostólica.

"LA UNIÓN"
DIARIO DE LA MAÑANA.
IMPRENTA Y OFICINA,
Calle de Arturo Prat, 70.

SUBSCRIPCIONES.—*Pago adelantado.*—Doce pesos al año. Un peso al mes.—La subscripción á "La Unión" se considera pagada sólo después de recibido su valor en la oficina del diario. Por consiguiente, no se cumplirá orden alguna, cualquiera que sea su origen, sin que se haya llenado previamente este requisito.

Las personas residentes en Santiago que deseen publicar avisos ú obtener números sueltos ó suscribirse al diario, deberán entenderse únicamente con la Administración de "La Unión", en Santiago, calle Teatinos 15 B, de 11 A. M. á 5½ P. M.

Las subscripciones, cualquiera que sea la fecha en que principien, terminarán necesariamente el de Diciembre. Fuera de Valparaíso y Santiago no se admiten subscripciones por menos de un año.

INSERCIONES.=*Pago adelantado.*=Toda inserción ó remitido debe ser pagado en la oficina de "La Unión", antes de su publicación.

ADVERTENCIAS.—Toda correspondencia debe venir franca de porte y dirigida al GERENTE de "La Unión", Valparaíso.—Las cartas que contengan órdenes ó encargos sin que se acompañe el valor respectivo, se consideran como no recibidas, y por consiguiente no se contestan.—Las remesas de dinero deben hacerse en letras de cambio, giros postales ó boletos del tesoro de los ferrocarriles, á la orden del GERENTE de "La Unión".=La Administración de "La Unión" no es responsable de pérdida total ó parcial en la remesa de fondos que se le hagan.—El derecho de giro y el de franqueo no son de cargo del diario.—No se responde de los manuscritos ó impresos que se reciban; se publiquen ó nó, se destruyen, cualquiera que sea la importancia que ellos tengan para sus autores ó sus dueños. No se publican artículos que envuelvan responsabilidad á juicio del Director de "La Unión", sin que sean previamente garantidos por persona abonada residente en Valparaíso; ni se obliga el diario á reservar el origen ni el nombre de los autores ó responsables de lo que se publique.=No se toman noticias de comunicaciones anónimas.=Toda comunicación debe venir acompañada de la firma y dirección del autor, no para su publicación, sino como garantía de veracidad y buena fe.

# TELEGRAMAS.

## THE CENTRAL AND SOUTH AMERICAN TELEGRAPH COMPANY.

(VIA GALVESTON.)

(Servicio especial y exclusivo de *La Unión.*)

**London, 26.**—The report that the Duke of Connaught received orders to despatch troops to Egypt is untrue.

In the House of Lords, Salisbury said that while approving the general principles of the Parish Councils Bill he might be obliged to insist on some amedment bill be passed on second reading without division.

**Berlin, 26.**— Dr. Schweininger spent few hours with Bismarck and will accompany him to Berlin tomorrow.

**Brussels, 26.**—Professor Tienis, Rector of the University, resigned owing to the refusal of the faculty to permit the anarchist Recluse to lecture.

**Barcelona, 26.**— An anarchist workman attempted to assassinate the Civil Governor Larrocca. As his carriage passed through the streets a man drew a revolver and fired two shots at it; the second bullet lodged in the Governor's jaw.

The coachman seized the man while the crowd surrounded the carriage. A policeman took the would be assassin to the police station where he gave his same as Movell and confesed his intention saying that he wanted a revenge for the killing of Pallas that had attempted to kill General Martinez de Campos.

The excitement created was simultaneous with an explosion of dynamite in the harbor, but the latter was purely accidental.

**Berlin, 26.**—Prince Bismarck and son, Count Herbert, and several friends left Friedrichsruhe this smorning earoute to Berlin.

In order to prevent the Prince suffering from any inconvenience the public will not be admitted in the Lehrte railway station when the Prince party arrives North.

The *German Gazette* says that it is nearly four years since the Emperor has been face to face with Bismark. Today the Prince will be the Emperor's guest and the Prince will realize the gratitude of the Court and of the people for his incomparable services, which have ever remained unaltered. Every patriot thank the Emperor for preparing so joyful a day for Germany.

Immense crowds gathered at Friedrichsruhe station this morning to see the Prince off, and when the Prince appeared the crowds cheered vociferously crying: *A prosperous journey to you:* The Prince was in excetlent spirits.

**Barcelona, 26.**— Ramon Movell, the anarchist who attempted to assassinate the Civil Governor of Barcelona is 38 years old and mason by trade. Two of his friends were arrested on suspicion of being implicated in the crime.

**Berlin, 26.**—*Bismarck's* train arrived punctually.

Prince Henry of Prussia, the Governor of Berlin and a large suite of officers welcomed the Prince.

Bismarck and Prince Henry rode in the first carriage.

The cheering salutations from the immence crowds along the line pleased Bismarck very much, and he saluted frequently. The houses along the route were all decorated.

At the Castle, the Emperor standing at the foot of the stairs received his guest. As a special mark of honor he wore the uniform of Bismarck cuirassiers. The Emperor embraced the Prince with the utmost heartiness and a kiss pressed on the old man's cheek sealed the reconciliation between them. Bismarck's gravity of demeanor during the reception by the Emperor was much commented on.

Luncheon was served in the Emperor's private rooms at 1.45 P. M. and covers were laid for only three persons: the Emperor the Empress and Bismarck.

All the Ministers including Caprivi left their cards at Bismarck's Berlin residence.

The Emperor nominated the Prince chief of a famous regiment of Cuirassiers and a deputation of said regiment will give a dinner to the prince this evening.

**Rome, 26.**—At the opening of the Chamber the radicals will present an interpellation urgaing that the decree of prorogation was illegal.

The commission appointed by the senate to inquire into the relations between certain senators and the banks, reports that notting has been found to seriously compromise the senators the bank scandals.

**Cairo, 26.**—The Khedive acceded to the demand made by Lord Cromer that he should publish a formal retraction of the strictures he passed upon the British army and issue an order-praising its condition and efficacy of the British Egyption officers.

Makes Pasha, assistant Minister of War, charged with inciting the Khedive to make his hostile criticisms has been transferred by the Khedive.

**London, 26.**—The *Herald* quotes silver at 30½ pence.

In New York at 67 cents.

The rupee paper has fallen to the lowest point on record on fresh decline of the Indian exchange.

RIO NEWS.

The *Herald's* correspondent in Rio under date **of the 20th inst:** wires the following: On the night of the 14th and morning of the 15th there has been furious engagements between the rebel launches, aided by the *Aquidaban* and *Tamandare's* guns, the garrison of the island of Moncangué and the shore Government forces. The cannonade was continuos on both sides; the Armacao and other forts poured a perfect rain of shells on the island Concepciao badly damaging the Wilson Company's machine shops while the Government forces, surrounded by the launches from the ships cut their way through and retired to the main land leaving the rebels in their position.

The 16th was spent in preparing the landing parties to take Nichteroy, but unless the Government troops turn desloyal, which is not probable, owing to the lack of men I much doubt if the rebels will succeed.

Persons comming from Nichteroy say that every house of the place covering any important position or situated on a line of defense has been well garrisoned by Government troops ready and decided to make a hard standing fight.

It appears that Saldanha's great aim for endeavoring to take Nichteroy is from thence to march towards Santa Cruz.

It is said that the wire connecting with the torpedos laid in the bay, in front of fort Santa Cruz had been cut the night previous to the entry of the *Aquidaban.*

On the Moncangue's island, that was captured by the rebels on the 17th, the same have hoisted the white flag.

I am told that the rebels during the past engagements took two hundred prisoners, mostly line troops, which I understand will be sent to Cobra's Island.

One queer feature of this taking of prisoners is that the rebels, while trying to spare the line men, they endeavor to shoot all national guards.

Fortress Villegaignon is there still and holds out bravely despite of its being a heap of ruins.

Fort Gage is somewhat damaged.

Fort Santa Cruz will be very difficult to capture as it is well covered by fort Pico situated on a height dominating the former, the latter now receiving extra guns.

TRADUCCIÓN.

**Londres, 26.**—Se desmiente ahora la noticia que se ha dado de que el duque de Connaught había recibido orden de despachar tropas para Egipto.

En la Cámara de los Lores, Lord Salisbury dijo, que mientras que aprobaba en general los principios del bill sobre los consejos parroquiales, se vería tal vez en la necesidad de insistir que, en segunda lectura, se pasaran algunas enmiendas sobre el mismo y sin votación.

**Berlín, 26.**—El Dr. Schweineger, ha pasado algunas horas con Bismarck y mañana lo acompañará á Berlín.

**Bruselas, 26.**—El profesor Tienis, rector de esta Universidad, ha hecho renuncia de su puesto porque la Facultad se ha negado á permitir al anarquista Recluse hacer clases en el recinto de esa.

**Barcelona, 26.**—Un trabajador anarquista ha intentado asesinar al Sr. Larrocca, gobernador civil de ésta. Parece que mientras que éste pasó por la calle, en carruaje, un hombre sacó un revólver y le disparó dos tiros, embutiéndose el segundo de éstos en la mejilla del gobernador. Mientras la multitud rodeaba al carruaje, el cochero del gobernador pudo capturar al asesino y entregarlo á la policía, que á su vez lo condujo al cuartel. Interrogado en seguida, dijo llamarse Movell y confesando su delito, añadió que su intención había sido vengar á Pallas que fué fusilado por haber intentado asesinar al general Martínez de Campos.

La agitación creada por este atentado coincidió con una explosión de dinamita que tuvo lugar en la bahía, siendo ésta puramente accidental.

**Berlín, 26.**—El príncipe Bismarck acompañado de su hijo, el conde Heriberto y de varios amigos, salió esta mañana de Friedrichruhe para Berlín.

Para prevenir que el Príncipe, á su llegada al norte, pueda sufrir molestias ó inconveniente por el agolpamiento de la muchedumbre, las autoridades han dispuesto que no se admita al público en la estación Leheite del ferrocarril.

La *Gaceta Alemana* dice que van trascurridos casi cinco años desde que el Emperador se ha encontrado cara á cara con Bismarck, pero este será hoy el huésped del Emperador y el Príncipe podrá quedar convencido de la gratitud de la Corte y del pueblo alemán por los incomparables servicios que ha rendido á la nación, servicios cuya importancia no ha sido menguada por el trascurso de los años. Todos los patriotas agradecen al Emperador por haberle preparado un día como este, día de júbilo para Alemania.

Cuando el Príncipe llegó de Friedrichruhe, esta mañana, la estación del ferrocarril estaba atestada por una muchedumbre entusiasta que al verlo lo vivó con frenesí gritándole: *¡deseamos que tengáis un feliz viaje!*

El Príncipe parecía estar de buen humor y gozar de buena salud.

**Barcelona, 26.**=Ramón Movell, el anarquista que ayer intentó asesinar al gobernador civil de Barcelona, es hombre de 38 años y de profesión albañil. Dos de sus amigos han sido arrestados bajo sospecha de estar implicados en el atentado.

**Berlín, 26.**—El tren que trajo á Bismarck llegó á esta con puntualidad. El Príncipe Enrique de Prusia, el Gobernador de Berlín y un largo séquito de oficiales superiores estaban en la estación para recibirlo y darle la bienvenida.

Bismarck y el Príncipe Enrique tomaron colocación en el primer carruaje.

Las casas de las calles en que pasó el cortejo estaban todas engalanadas y atestadas de una muchedumbre compacta y entusiasta que no cesó de vivar al ex gran canciller, que á su vez pareció muy contento é impresionado por la recepción que le hacía el pueblo y contestaba con repetidos saludos á los vítores que éste le dirigía.

En el Castillo Real, el Emperador, cargando como una seña de distinción especial, el uniforme de los Coraceros de Bismarck, esperaba á su huésped al pie de la escalera de honor. El Emperador abrazó al Príncipe con verdadera efusión y con el ósculo que depositó sobre sus mejillas quedó sellada la reconciliación entre los dos y esto á pesar de los comentarios á que dió lugar la seriedad que el Príncipe guardó durante la recepción.

A la 1.45 P. M. unas once fueron servidas en los departamentos privados de Su Majestad y á estas sólo concurrieron él, los cónyuges imperiales y Bismarck.

Todos los Ministro, incluso Caprivi, dejaron sus tarjetas en la residencia del príncipe en Berlín.

El emperador nombró á éste jefe de un famoso regimiento de coraceros y una diputación de la oficialidad de éste le ofrecerá esta tarde un banquete de honor.

**Roma, 26.**=A la próxima apertura de la cámara, los diputados radicales presentarán una interpelación sosteniendo que el decreto de prórroga fué ilegal.

La comisión nombrada por el Senado para investigar las relaciones que hayan existido entre algunos senadores y los bancos, pasó un informe en el que dicen que nada encontraron que pueda comprometer seriamente á ningún miembro de esa cámara alta en los escándalos bancarios.

**Cairo, 26.**—El Kedive de Egipto ha accedido á la demanda que le hizo Lord Cromer, de publicar una retractación formal de las observaciones y severas censuras que pasó sobre el ejército británico y de publicar una orden del día alabando la competencia de los oficiales anglo-egipcios.

Makes Pascha, asistente del Ministro de la Guerra, acusado de haber incitado al Kedive en su crítica hostil, ha sido trasferido por este mismo á otro puesto de menor importancia.

**Londres, 26.**—El *Herald* cotiza la plata en este mercado monetario á 30½ peniques por onza troy.

En Nueva York su precio fué de 67 centavos.

La rupia papel ha caido al tipo más bajo que hasta ahora haya alcanzado en la Bolsa de la India.

NOTICIAS DE RÍO.

El corresponsal del *Herald* en Río, con fecha **20 del corriente,** dice:

Durante la noche del 14 y la mañana del 15 tuvo lugar un furioso encuentro entre las lanchas de los rebeldes, secundadas por los cañones del *Aquidabán* y del *Tamandare,* la guarnición de la isla Moncangue y las fuerzas del Gobierno. El cañoneo fué sostenido por mucho tiempo y sin interrupción por ambos bandos; el fuerte Armagao junto con los demás, arrojó una verdadera lluvia de granadas sobre la isla Concepciao causando serios perjuicios á los talleres mecánicos de la Compañía Wilson y las fuerzas del Gobierno que guarnecían dicha isla, cercadas por las lanchas de los buques de los rebeldes, se abrieron paso y se retiraron á tierra firme dejando á éstos en posesión de la isla.

El día 16 lo ocuparon los rebeldes en preparar la gente de desembarque destinada á capturar Nichteroy.

Sin embargo, si las tropas del Gobierno se mantienen leales, lo que es casi seguro, debido á la escasez de tropas de parte de los primeros, yo creo que el intento no tendrá buen éxito.

De personas que llegan de Nichteroy he sabido que todas las casas de esa plaza que están sobre alguna línea de defensa ó dominan alguna posición estratégica, han sido guarnecidas con tropa del Gobierno, decidida á defenderse hasta lo último.

Parece que el objetivo de Saldanha intentando de apoderarse de Nichteroy, es marchar desde allí sobre Santa Cruz.

Aquí se dice que, durante la noche que precedió á la entrada del *Aquidabán,* alguien cortó los alambres que desde tierra comunicaban con los torpedos colocados en la bahía frente al fuerte Santa Cruz.

Los rebeldes han izado la bandera blanca sobre la isla Moncangué capturada el 17 de este mes.

Se me dice que éstos, durante los últimos encuentros han tomado doscientos prisioneros, la mayor parte de ellos tropa de línea, los que serán probablemente relegados en la isla Cobras.

Algo raro que acontece con respecto á la toma de esos prisioneros es que, mientras que los rebeldes parecen empeñados en evitar de matar á los soldados de línea, por otra parte hacen todo lo contrario con los guardias nacionales.

La fortaleza Villegaignon, á pesar de no ser ya más que un montón de ruinas, sigue defendiéndose con valor, sin dar señas de desear rendirse.

El fuerte Lage está algo deteriorado.

El fuerte Santa Cruz será de muy difícil captura pues que á su vez es protegido por el fuerte Pico, que lo domina desde una altura, y el que aun hoy día está recibiendo nuevas piezas de artillería.

SECCIÓN TRASANDINA.

**Río Janeiro, 26.**—Cambio: 9 13/16 por 1,000 reis.

Libra esterlina 24.400 reis.

—Los disparos de los buques á las fortalezas son incesantes.

—La isla Concepciao recibe daños.

—Los insurrectos tratan de cortar las aguas de la ciudad.

—Corre el rumor de que se ha colocado torpedos al rededor de la fortaleza de Santa Cruz.

**Río Grande, 26.** — Tavares al mando de seis mil hombres, abandonó Santa Ana, y tomó á San Juan Bautista.

—El general Hipólito, con cinco mil hombres bien armados, entró en Santa Ana.

**Montevideo, 26.** —*El Deber* afirma que Ellauri aceptará la candidatura ofrecida. Este lo desmiente.

—La prensa se queja de la existencia de numerosas casas de juego, y aconseja impedir continúen funcionando.

—La policía pesquisa la existencia de una cantidad de armas que se le ha denunciado.

**Buenos Aires, 26.** —Cambio: 352 pesos billetes por 100 pesos oro.

=El comercio está muy alarmado con este tipo de cambio.

—Algunos comerciantes visitaron al ministro Sr. Terry, solicitando se adopten medidas para contrarrestar la baja del cambio. Este contestó que el Gobierno lamenta este estado de cosas, pero que no está dispuesto á inmiscuirse en asuntos bursátiles.

—Circulan rumores infundados de renuncia de los ministros.

—Los miembros de la Unión están reunidos. Se habla de la candidatura de D. Vicente Casares ó de D. Francisco Madero.

—Telegramas particulares de Río dicen que no menos de cuarenta casos de fiebre amarilla ocurren diariamente en esa ciudad.

—Informes oficiales hacen ascender á dieciseis los casos habidos el día 23.

—El ministro Costa exigirá se publique la verdad.

—El *Nautilus* ha llegado.

—Se teme prodúzcanse desórdenes en el Rosario con motivo de las próximas elecciones.

—Dos casos de fiebre amarilla han ocurrido a bordo del *Yagus* que escaló en Río Janeiro. Los enfermos fueron conducidos al lazareto.

—El *Yagus* fué sometido á cuarentena rigurosa.

—Demaría declaró que la serie de proyectos presentados por él cuando fué Ministro de Hacienda, formarán parte de su programa.

—El informe pasado por el Senado al Gobierno demuestra que está dispuesto á sostener el Boletín Oficial.

—En una conferencia habida entre el gobernador Ballestra y el ministro Terry se resolvió que en la navegación del alto Uruguay se establecerán penas severas para evitar contrabandos.

# BOLETIN POLITICO.

Abrimos desde hoy esta sección para presentar compactas y en globo las numerosas noticias, díceres y rumores que tanto abundan en las proximidades de toda elección.

Como nuestro objeto es sólo dar noticias, tendrán cabida en esta sección tanto las que nos sean favorables como las adversas.

Hecha esta advertencia, manos á la obra.

* *

EL SEÑOR RAFAEL EGAÑA.

La candidatura de este fecundo y ameno campeón del periodismo, ha sido recibida con entusiasmo en el departamento de Los Andes, y es una de las que puede contar con un éxito brillante y seguro.

Ultimamente los vecinos de las subdelegaciones de Curimón y San Rafael fueron invitados á un gran meeting, que *La Restauración* de Los Andes describe así:

"A las tres de la tarde, hora fijada para la reunión, el hall íntimo local designado para el efecto, que era una propiedad del Sr. Tránsito Flores García, se encontraba poblado por más de ciento cincuenta vecinos; sólo después de esa hora se instaló el directorio compuesto por los Srs. Wenceslao Soto, Arturo Finch, Horacio Méndez, Ignacio Baltra, José I. Cabrera, José D. Herrera y C. Quiroz. De ésta asistieron también varios caballeros y miembros del directorio del departamento.

El Sr. Soto abrió el meeting y en seguida el Sr. Guillermo Rücker demostró el objeto del meeting y presentó ante la concurrencia al Sr. Rafael Egaña, candidato del partido conservador para diputado del departamento en el Congreso Nacional. Las palabras del Sr. Rücker fueron recibidas con entusiastas aplausos.

En seguida usó de la palabra el Sr. Egaña quien, en galanas y elocuentes frases dió las gracias á todas las personas allí reunidas que lo aclamaban como candidato; mostró su programa que no es otro que el del partido conservador: Dios, Patria y Libertad, y dió á conocer sus sinceros propósitos de no retroceder ante ningún sacrificio para conseguir todo aquello que significara un adelanto para el partido y para el departamento que trabajaba por llevarlo á la representación nacional.

Cada una de las frases del Sr. Egaña fué seguida de estruendosos aplausos y entusiastas aclamaciones.

Después del Sr. Egaña hablaron también los Srs. D. Víctor D. Jara y D. Horacio Méndez, cuyos discursos fueron aplaudidos estrepitosamente.

En seguida la concurrencia poniéndose de pie proclamó con gran entusiasmo y entre transportes de alegría la candidatura de D. Rafael Egaña para diputado por nuestro departamento. Con lo cual se dió por terminada la reunión."

* *

DON FRANCISCO PUELMA TUPPER.

Según *La Discusión* de Chillán, este caballero ha sido proclamado como candidato á diputado por el partido radical de esa ciudad, reunido en asamblea.

Ayer no más se nos decía que el Sr. Puelma Tupper no había obtenido sino tres votos en la asamblea de San Carlos y que el candidato de la alianza liberal sería D. Rafael Sanhueza Lizardi. ¿En qué quedamos?

* *

EN QUILLOTA.

Tampoco se duermen á la fresca sombra de sus chirimoyos los radicales de Quillota; pues el domingo pasado proclamaron diputado á D. Enrique Rocuant.

Con que tenemos al Sr. Rocuant de candidato por Quillota...chúp...

*El Quillotano* agrega que en casa de D. J. Cabrera se proclamó la candidatura de D. Eugenio Guzmán Irarrázaval.

Por proclamaciones no nos quedamos.

* *

EL ALCALDE FISHER, por su parte, continúa acumulando obstáculos al libre tránsito de nuestras calles, para quitarlos al tránsito de su candidatura.

* *

EN SANTIAGO.

A pesar de sus calores y de la emigración de una quinta parte de sus vecinos, es activísimo el movimiento político de la capital. Radicales y conservadores especialmente trabajan con un empeño y una constancia admirables.

Los conservadores han organizado clubs en todas las comunas y en ellos lucen sus dotes oratorias desde el artesano hasta el congresal.

Entre los liberales, hay quienes combaten vivamente la candidatura independiente de D. Enrique Vergara Montt. Este caballero, según nos dicen, está captándose muchas simpatías entre varios gremios de obreros y sus probabilidades de éxito aumentan de día en día.

En cuanto á nosotros, celebramos sinceramente que vayan al Congreso hombres como ese y como el Sr. Dávila Larraín, que se han declarado enemigos francos de la lucha religiosa.

* *

EL FUTURO CONGRESO.

He ahí un problema de palpitante actualidad: cada cual echa sus cálculos, crúzanse apuestas, discútese y hácese toda clase de comentarios sobre un punto tan inseguro como ese.

A juicio de *El Heraldo,* la composición de la futura Cámara será, más ó menos la siguiente:

| | |
|---|---|
| Liberales | 38 |
| Conservadores | 30 |
| Radicales | 15 |
| Dictatoriales | 10 |
| Total | 93 |

* *

EL MANIFIESTO DEL SR. EDWARDS.

Estamos en plena epidemia de manifiestos. Los han publicado ya la Alianza Liberal, los radicales, los demócratas y han aparecido algunos exclusivamente personales.

El último, el del Sr. Agustín Edwards, que por lo extenso llega á ser *gazitúico,* merece de *El Heraldo* la siguiente apreciación:

"Síntoma curioso de esta campaña electoral ha parecido al público una especie de manifiesto ó de mensaje dirigido á los electores de Valparaíso por el Sr. D. Agustín Edwards. La extensión de ese documento, que es una especie de autobiografía encomiástica del Sr. Edwards, ha hecho creer á muchos que está destinado á presentar la candidatura del Sr. Edwards á la Presidencia de la República."

"Tal suposición debe ser probablemente infundada, porque habitualmente en Chile las candidaturas se lanzan por los amigos y no por el interesado y no parece tampoco verosímil que se quiera complicar la posición del Sr. Montt con la presentación pública de un candidato cuando aun faltan más de dos años para la elección."

Efectivamente, sería mucho madrugar.

# CRONICA.

**Dr. F. Hoffmann.**
Especialidad: enfermedades de señoras y partos.
Consultas: 1 á 3 Blanco 270
2637

**E. Robillier y S. Sotomayor,**
ingenieros Civil y de Minas. Se encargan de hacer mensuras, tasaciones, construcciones, ferrocarriles, irrigaciones, informes de minas, etc. Oficinas en Valparaíso, Cochrane 68, Santiago, Instituto de Ingenieros, oficina del Sr. Sotomayor.

**Doctor Luis Espejo V.**
(*Profesor de la Facultad de Medicina*)
RETAMO=16.
2578

**Sanatorio del Dr. Ibaga.**
Exclusivamente para enfermedades internas de señoras y partos.
*Consultas de 1 á 4.*
**Valparaíso, Condell 37.—Teléfono 736.**

**Baños de Colina.**
Queda abierta la temporada. Agencias de carruajes en Santiago Negrete 22, Emporio Inglés y Hotel Melossi.
LAUREANO VILLAGAS,
empresario.
2574

**Dr. Hagnauer.**
OCULISTA.
Se trasladó á la calle Blanco núm. 174.
**Consultas: de 1 á 4 P. M.**
2598

**Dr. Tomás Aravena.**
Especialidad en enfermedades del pulmón. Consultas de 1 á 3 Servicio nocturno. Calle Buenos Aires núm. 30
2578

**Dr. Camus Murúa**
*Consultas de 1 á 3 P. M.—Asistencia nocturna.*
VICTORIA 150.=TELÉFONO 694.
2618

**Doctora Ernestina Pérez.**
CONSULTAS: de 1 á 3 P. M.
*Condell 160, altos.*
2577

**PARTIDO CONSERVADOR.**
**Se invita á los correligionarios de las comunas Las Delicias y Las Zorras, pasen á firmar los registros á las secretarías, calle de la**
*Victoria número 469, altos,*
**pasada la calle de San José, que estarán abiertas en los días ordinarios de 8 á 10 de la noche, y los días festivos y domingos de 1 á 4 de la tarde.**

**Al comercio.**
Desde el 1.° de Enero he dejado de ser empleado de la casa de Bustamante Hnos., y me he establecido en el mismo ramo de negocios, bajo mi propia firma.
GODOFREDO BUSTAMANTE.
Serrano número 65.
2572

**Wanted.**
An English Catholic nursery governess for a chilian family to take charge of a little girl three years of age. Good recommendations required. Very good salary. Apply to Montaña 6, Viña del Mar at any time.
2576

**Movimientos de vapores.**—Hoy salen los vapores *Mendoza* para el Callao y *Orellana* para Liverpool.

—El vapor *Copiapó* que debía salir hoy para Juan ha sido postergado hasta el próximo martes.

=En la mañana de ayer entró el vapor *Chillán* de Constitución.

=Ayer salieron los vapores *Cachapoal* para Corral, *Ville de Paris* para el Callao y *Osorno* para Constitución.

=Hoy se espera el vapor *Aconcagua* de Puerto Montt.

—Mañana se espera el vapor *Puno* de Coronel.

**La correspondencia** de Europa que conduce el vapor inglés *Galicia,* fondeado anteayer en Coronel, llegará probablemente hoy por tren nocturno de Santiago.

**Medidas oportunas.**—Con el laudable propósito de hacer algo por detener el curso alarmante de la viruela, la Intendencia ha expedido el siguiente decreto:

"Valparaíso, Enero 26 de 1894.=Visto lo dispuesto en los arts. 4.° y 7.° de la Ordenanza de 14 de Agosto, y considerando que el desarrollo de la viruela hace necesario adoptar medidas especiales de aseo y desinfección en los conventillos en donde ocurre la mayor parte de los casos de la epidemia, decreto:

1.° En el término de 15 días se blanquearán con cal las paredes tanto internas como externas de las habitaciones de los conventillos.

2.° Una vez por semana á lo menos se desinfectarán las letrinas de los mismos conventillos, colocando en ellas una cantidad suficiente de sulfato de fierro, sulfato de cobre, cloruro de cal, ú otra sustancia análoga.

3.° Los infractores de estas disposiciones quedan sujetos á las penas que el art. 12 de la citada Ordenanza establece.

Anótese, comuníquese al Prefecto de Policía para que vele por su cumplimiento y publíquese."

**¿Equivocación de beodo?**—Sin que la policía se aperciba, ó aparente no apercibirse, hay en Valparaíso muchas chinganas donde después de las doce se canta y se baila con entera libertad.

En una de éstas situada en la calle de Las Heras, y cuya propietaria es María Jorquera, se encontraban varias personas á las tres de la madrugada de ayer entregadas al jaleo y bebiendo sendos tragos, los cuales se le subieron demasiado á la cabeza á Juan Carial, uno de los asistentes, que por equivocación, ó por deseos de variar de bebida, se tomó una dosis de ácido fénico que sacó quién sabe de dónde. No tuvo consecuencias funestas esta libación capaz de producir un sueño eterno, por habérsele dado á tiempo un laxante. Sin embargo de eso, no dejarían de darle seguramente sus escozorcitos de estómago.

A la dueña de casa por tener en libre ejercicio su chingana, se le aplicó la multa correspondiente.

Si se cumpliese la ordenanza que prohibe funcionen esas casas después de las doce, no serían pocas las multas que se recaudarían diariamente por infracciones.

**Aduanas.**—La siguiente liberación se ha decretado por la Superintendencia de Aduanas á favor del monasterio del Buen Pastor de Santiago.

Por vapor *Bolivia,* once sacos azúcar, Rosa Emilia y 2 sacos café de Guayaquil.

Por vapor *Tarapacá,* diez cajas té

Por el *Herodot,* dos cajones velas de composición.

Por el *Serapis,* tres sacos café de Guayaquil.

Por vapor *Inglewood,* seis sacos arroz

**Juzgado de letras de Magallanes.**—Recientemente se ha expedido por el Ministerio de Justicia el decreto que nombra al joven abogado D. Waldo Seguel para desempeñar el cargo de juez de letras de Magallanes, creado por disposición reciente.

Según nos lo manifestó ayer, el Sr. Seguel partirá á asumir las funciones de su importante empleo á mediados del próximo mes.

Sabemos que sus numerosas relaciones de Valparaíso le preparan una manifestación, que se efectuará poco antes de su partida.

**Secretaría del juzgado de Magallanes.** Ignoramos en qué fecha y de qué manera pueda efectuarse el examen de opositores á este puesto, hallándose la Ilma. Corte de Apelaciones en feriado.

Parece que hay muchos interesados á ese empleo, entre ellos dos abogados.

**Lazareto.**—El siguiente movimiento hubo ayer en el lazareto:

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | 53 |
| Entraron | 3 |
| Salieron | 2 |
| Murieron | 2 |
| Existencia actual | 52 |

Continúan ingresando variolosos á dicho establecimiento, y muriendo también.

El mal no declina.

**Don Pedro Cesari** se encuentra ya restablecido casi del todo.

Anteayer dejó el lecho, y salió á respirar el aire libre después de haber pasado días bastante amargos.

**Trasbordos.** — La Comandancia General de Marina ha dispuesto los siguientes:

Del depósito de marineros á la sección de intervención, el contador tercero D. Aníbal Rozas.

De la *Esmeralda* al *Presidente Pinto* el guardiamarina de primera clase D. Carlos Bories.

**Licencia.**—De tres meses se ha concedido al capitán de ejército, ayudante de la Comandancia General de Armas de este puerto, D. Carlos García S.

**En la Plaza Sotomayor** tocó anoche la banda del Regimiento Artillería de Costa hermosas piezas de música muy del agrado de los numerosos oyentes y del vecindario del puerto.

La Comandancia General de Armas ha dispuesto que en este sitio una banda de la guarnición toque los martes y viernes de cada semana, días en que lo hacía en la explanada, paseo donde acudía poca concurrencia.

Este cambio será bien recibido por el público, seguramente.

**Conferencia.**—En la tarde de ayer el Sr. Ministro de Hacienda conferenció con el Sr. Superintendente de Aduanas, en la oficina de este último, sobre varios asuntos relacionados con el ramo de aduanas y sus empleados.

También se cree, y así lo presumían los empleados, que hubiesen tratado el punto importante para estos últimos: la tan deseada gratificación que hay dudas todavía se les reparta en conformidad al uno por ciento de las entradas de aduana, correspondientes al año que acaba de terminar, ó si sólo han principiado á merecerla desde el 1.° del mes en curso, lo que vendría á prolongar la constante ansiedad de los que con ella serán beneficiados.

Que las conferencias entre el Sr. Ministro del ramo y el Sr. Superintendente de Aduanas, tengan un resultado práctico en favor de los servicios aduaneros y en el de los empleados que hoy por hoy no tienen tranquilidad suficiente para trabajar porque se les obliga á soportar una cruel duda que prefieren verla convertida en amarga decepción.

**¡Cáscaras con el chico!**—Jugándose de manos estaban ayer á las siete y media de la tarde en la Avenida Errázuriz dos muchachos cuyas edades guardaban poca proporción: el uno tenía nueve años y el otro justamente el doble.

En un momento en que el mayor se encontraba distraído, descansando quizá, se lanzó el pequeño sobre él y le dió un empujón tan recio que lo arrojó al suelo, ocasionándole una gran rotura de cabeza, lo que le hizo perder el sentido.

El chico llamado Juan de la Cruz Acevedo, que por lo visto debe tener bastante fuerza, fué conducido á la comisaría correspondiente, donde expuso que todo había pasado entre broma y broma y que él no pretendió hacerle mal alguno.

El nombre del herido no pudo ser averiguado anoche á consecuencia del estado de gravedad en que se encontraba. Fué conducido al hospital.

**Puñalada.**—En la misma Avenida Errázuriz frente al edificio del Resguardo, una hora después de sucedido el hecho relatado anteriormente, trabaron pendencia Pedro J. Vásquez y Juan Aravena, de oficio jornaleros y ambos en estado de intemperancia.

El segundo parece era más fuerte por que le aplicó tales bofetadas que pusieron fuera de quicio á Vásquez, quien para no dejarse vencer, sacó un cuchillo y le asestó un golpe en el brazo derecho, hiriéndolo de alguna gravedad.

El herido fué llevado al hospital, y el hechor á la tercera comisaría.

**Ferrocarril de Ovalle á San Marcos.**—A la Dirección de Obras Públicas se ha pasado la siguiente nota:

Santiago, 16 de Enero de 1894.=Señor Ministro:

Adjunto remito á V. S. la nota número 22 del señor jefe de la sección de ferrocarriles, en la que trascribe otra del ingeniero en jefe de la línea férrea en construcción de Ovalle á San Marcos, dando cuenta de la marcha de los trabajos que corren á cargo de dicho jefe, correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado.

Dios guarde á V. S.—*D. S. Santa María.*—Al Sr. Ministro de Industria y Obras Públicas.

Santiago, 22 de Enero de 1894.—Publíquese en el *Diario Oficial.*—Anótese.=Por el Ministro, *D. Riquelme.*

Núm. 22.=Santiago, 15 de Enero de 1894.—Señor Director:

El ingeniero jefe del ferrocarril de Ovalle á San Marcos, en nota núm. 6, de fecha 4 del presente, me comunica lo siguiente:

"Los trabajos ejecutados en el mes de Diciembre de 1893, en la línea de Ovalle á San Marcos, han sido los siguientes:

| | | m/c. |
|---|---|---|
| Estación de Ovalle | Cortes en tierra y ripio | 13,370 |
| | Terraplenes | 13.370 |
| Pantilla kilométrica K. 3,600 á K. 6,400 | Cortes en roca dura | 762 |
| | Terraplenes | 762 |
| Del K. 9 al K. 15 | Cortes | 1,570 |
| | Terraplenes | 1.570 |
| Quebrada sec. Kilómetro 15 | Drenaje en la base del terraplén | 1 979 |
| | Desviación de desagüe de la quebrada | 43 |

El promedio de trabajadores ocupados en el mes ha sido de 700."

Lo que tengo el honor de trascribir á Ud. para su conocimiento.

Dios guarde á Ud. *Juan Emilio Mujica.*—Al Sr. Director General de Obras Públicas.

**Teatro Nacional.**—Esta noche se pondrá en escena el drama *Un crítico incipiente,* una de las mejores producciones de Echegaray, según se nos asegura.

Esta obra que se representa por primera vez en Valparaíso, es posible que despierte la curiosidad del público de Valparaíso, por excelencia amante de la novedad.

*Un crítico incipiente* por lo que ha dicho la prensa extranjera y de la capital, es uno de los dramas que interpreta irreprochablemente la compañía Prado.

**Aplaudidores en el Nacional.**—Hace tiempo la prensa hizo una campaña cruda contra las personas, que durante la representación de un drama, y después de un pasaje, ó simplemente de una frase dicha arrogantemente por un artista, batían las palmas de una manera desesperada, haciendo deslucir el mérito de un acto, y hasta de una obra, pues en algunas ocasiones cualquier palabra proferida por un artista de las simpatías del público, merecía estruendosos aplausos de las galerías.

A fuerza de tanto machacar, se consiguió aplacasen algo los deseos de aplaudir dichos concurrentes, y salvo una que otra vez se hacía una ovación antes de terminado el acto.

Hoy por hoy se ha vuelto á las andadas; pero lo más curioso del caso es que ya no es el público de las alturas el que interrumpe, sino el de platea. A este es al que nos dirigimos para que tenga á bien guardar un poco de más moderación, y dejar los arranques entusiastas hasta que el telón sea bajado. Entonces aplaudan por junto, hasta desfogar toda su rabia de aplausos.

**Parque Musical.**—Esta noche ejecutará el siguiente programa el Orfeón:

1.° Marcha militar.
2.° Obertura del *Barbero de Sevilla,* Rossini.
3.° Selección de *Pag'iacci* (á petición) Leoncavallo.
4.° Vals *Adiós á Valparaíso,* Cesari.
5.° Selección de *Dinorah,* Meyerbeer.
6.° Vals *Kairouan,* Pericat.

**La entrada á la estación del Barón.**—La orden de no permitir la entrada á la estación del Barón á las personas que no vayan provistas de sus respectivos boletos para marchar en un tren de pasajeros próximo á partir, está subsistente, según pudimos apreciarlo ayer en la tarde en que hicimos una visita á dicha estación.

Esta orden, por lo que nos expresó en días pasados el comandante de la guardia especial, tiene por objeto impedir la entrada á ese recinto de individuos que van, no con el fin de esperar un deudo ó un amigo á la llegada de algún tren, sino á ver si logran atrapar una maleta, ó entre tanto traqueteo, idas y venidas pescar un *remontoir,* una cartera ó cualquier prenda, que para el caso lo mismo da.

De esa manera también se evita vayan personas *de guerra* en los trenes de pasajeros, aunque á decir verdad no sirve de mucho esa medida, porque el que pretenda hacerlo, puede embarcarse en las estaciones de Bellavista ó Puerto, donde no hay prohibiciones, ni entradas ni salidas.

En la puerta se turnan dos guardianes de los especialmente encargados de ser urbanos con el público.

**Sociedad Protectora de Cigarreros.**—Esta sociedad ha elegido el siguiente directorio para el primer semestre del presente año:

*Presidente,*
Don Antonio Aviles.
*Vicepresidente.*
" E. Bustamante.
*Secretario.*
" A. Fernández.
*Prosecretario.*
" E. Silva.
*Tesorero.*
" M. Castro.
*Subtesorero.*
" Cruz Pizarro.
*Directores.*
Don J. Aliaga.
" Nicolás Acevedo.
" N. González.
*Bibliotecario.*
" A. González.
*Junta de contabilidad.*
Don E. Fuentes.
" M. Marambio.
" L. del Campo.

En sesión del 24 del presente, se acordó que desde el 1.° de Marzo próximo, la reincorporación costara dos pesos.

**Falta de agua.**—Los vecinos del cerro de la Artillería están alarmados porque se les está sitiando por sed.

Según antigua costumbre, el turno de agua debe corresponder á cada casa día por medio; pero á la fecha y desde hace cinco ó más días, los vecinos del cerro nombrado, por carecer de agua, tienen que encargarla á los que la expenden en los cerros vecinos, lo que de paso sea dicho, la pagan á peso de oro.

Pero no es esto solo: además de carecer del agua y tener que diligenciarla á costa de grandes sacrificios, de incomodidades y de bolsillo, se ven obligados á pagar, la que debieran tener, al fin de cada mes. Porque eso sí, los cobradores son muy listos y cobran con toda puntualidad y exigencia.

El encargado de atender á los turnos del reparto de agua, se nos dice que ha oído más de una vez los reclamos de los perjudicados, pero que otras tantas, no han logrado ser atendidos por aquél, porque ó no se hace visible ó se le encuentra, y esto con frecuencia, arrullado en los dulces brazos de Baco; de este modo se concibe que, á pesar de los justos y frecuentes reclamos, el señor á que aludimos no pueda atenderlos ni siquiera en parte.

Los vecinos, como lo hemos dicho, tienen que pagar el valor del agua que no consumen y no sólo lamentan sed, sino que los huertos y jardines que en sus casas poseen, se están secando por falta de este elemento tan necesario.

Pedimos á quien corresponda llame al orden al individuo encargado de repartir el agua y le haga comprender su deber, á fin de acallar las justas lamentaciones de los vecinos que por cierto no están dispuestos á pagar por morirse de sed.

El caso exige pronto remedio.

**La maestranza de los ferrocarriles del Estado.**—Los últimos desastres ferrocarrileros ocurridos en la primera sección, aún tienen en el hospital general un buen número de locomotoras, coches de primera, segunda y tercera clases y una cantidad de carros de carga, algunos de los cuales necesitan ligeras reparaciones y los otros ser reconstruidos por encontrarse gravemente averiados.

Recientemente ha sido reparado también el coche mortuorio que bastante mal herido libró del siniestro de Los Sauces.

Ha quedado hoy en mejores condiciones que cuando nuevo: el interior ha sido pintado simulando grandes cortinajes de luto; y se ha colocado algunos ganchos para colgar en ellos las coronas que no quepan sobre los féretros que se conduzcan.

Ese coche aún sin estar concluido, sirvió para la traslación de los restos de D. Santiago Devoto.

Los antiguos carros ingleses, tanto los de primera como los de segunda, están recibiendo la transformación de quedar como los americanos. Al efecto, se les ha construído balcones y cerrado sus puertas de los costados para dejarlos como los coches americanos con entrada y salida por los extremos. En poco tiempo más, veremos ya en servicio unos cuatro ó cinco de esos vagones transformados.

Según para los trenes que sean destinados se les dotará con alumbrado *Pintchs;* pues, por ahora sólo lo poseen los expresos de la noche á la capital y á este puerto.

A propósito de la luz á gas *Pintchs,* se nos dice que constituye una gran ventaja, tanto, y en primer lugar, porque no ofrece peligro alguno de inflamación, cuanto porque no despide olor desagradable y es además sumamente económico.

Para la fabricación de ese gas, se emplean las hilas, el aceite y grasa, que se ha usado para la lubricación de las ruedas de los carros en general.

Por hoy no se consigue más que tener disponible sólo una escasa cantidad del gas, á consecuencia de que existe sólo una bomba y de muy poca fuerza, para extraer el fluido del gasómetro y conducirlo al depósito.

Desde que se estableció el alumbrado ese, há cerca de tres meses, no ha faltado el gas para el servicio de los trenes expresos; pero, como se comprenderá, esto no es suficiente. Es menester que se provea también á todos los trenes nocturnos de pasajeros que recorren la vía en las tres secciones de los ferrocarriles del Estado.

Una boya está lista en el Barón para recibir una cantidad suficiente del mencionado gas, y será inmediatamente trasladada y colocada en la bahía de Talcahuano.

Los trabajos de la construcción de la calderería, después de sufrir una paralización de uno ó más meses, han vuelto á ser reanudados con mucha actividad; pues van ya muy adelante.

Con lo cual se hace muy bien, porque cada día va haciéndose más estrecha la sección destinada á las reparaciones de las máquinas.

Terminaremos este suelto que hemos ocupado en dar cuenta de lo que ligeramente observamos ayer en el recinto de la estación del Barón, aplaudiendo la buena idea que se ha tenido de prohibir que se atraviese la vía férrea de uno de los andenes al otro. Con tal motivo se ha colocado con grandes caracteres y en sitios visibles, varios avisos de prohibición.

Así se evitará más de algún accidente desgraciado.

**Sociedad "Aníbal Pinto."**—Esta institución en reunión de 7 del corriente, ha elegido el siguiente directorio para el año 1894:

*Presidente.*
Señor Ricardo Cuninghan.
*Vicepresidente.*
" Agapito León.
*Secretario.*
" José 2.° Balladares F.
*Prosecretario*
" Antenor Santibáñez.
*Tesorero.*
" José L. Trincado.
*Subtesorero.*
" Francisco Mayorga.
*Directores.*
Señor David Román
" José del C. Retamales.
" Juan de Dios Araya
" José M. Balladares
" Cornelio Vásquez
" Manuel González
" Ramón Soza
" José Montoya
" Francisco Guzmán
" Pedro Torres.
*Junta de contabilidad.*
Señor José M. Araus
" José M. Arellano
" José M. Balladares.

**Más sobre los reclamos de Washington.**—Pero si *La Libertad Electoral* se rectifica, nosotros nos *ratificamos* en lo único que agregábamos de nuestra propia cosecha al suelto de días pasados.

Dijimos entonces que un abogado radical era el que estaba desempeñando el poco honroso papel de patrocinante, contra los sagrados intereses de la patria, de los extranjeros que abusan de su situación para querer sacarnos dinero con fallos de un tribunal, llamado, al mismo tiempo, á deponer en cada uno de esos fallos, contra el puro nombre de Chile.

En posesión de datos fidedignos, porque la cosa es sumamente grave, repetimos hoy igual aserto.

Se ha encontrado en el país un abogado que patrocina semejantes informaciones.

Hoy ese abogado ha estado llevando personalmente al juzgado del Sr. Larraín Zañartu los testigos con que debe probarse que la República de Chile no da garantías á los extranjeros; que la República de Chile debe ser condenada á pagar perjuicios á particulares por no respetar el Código Internacional.

Y lo más triste es que ese abogado ocupa uno de los puestos más prominentes en su partido: es diputado, ha presidido la Cámara, preside las asambleas radicales y su nombre es enseña electoral en estos momentos.

Mientras los extranjeros le pagan libras esterlinas porque acumule pruebas para condenar á Chile en fuertes sumas de dinero, los chilenos le pagan la misma gracia con proclamarle candidato á senador de la República...

Esperamos que de esto se ocupe *La Libertad Electoral.* Es cuestión de moralidad que le interesa más que á nosotros. Quedamos aguardando su palabra.—(De *El Constitucional.*)

**Prevención á los pasajeros.**—La empresa de los ferrocarriles, ha hecho circular las advertencias siguientes:

1.° El pasajero no podrá llevar consigo sino la maleta ó bulto que quepa debajo del asiento que ha pagado y cuyas dimensiones no pueden exceder de sesenta centímetros de largo, cuarenta de ancho y treinta de alto. En las rejillas sólo podrá colocarse objetos livianos tales como maletita de mano, sombreros, chalones, etc. debiendo el conductor hacer bajar cualquier bulto que sea demasiado pesado.

Queda absolutamente prohibido el colocar maletas ú otros bultos sobre los asientos.

2.° El conductor al revisar el tren á en cualquier situación del viaje, hará sacar y poner en el carro de equipaje toda maleta ó bulto en que se infrinja la prevención anterior, sin que el pasajero pueda oponerse.

El pasajero dueño de la maleta ó bulto que ha sido extraído, recibirá del conductor una ficha metálica numerada y al bulto se le colocará una igual y además una etiqueta con el nombre de la estación de procedencia y de destino.

La maleta ó bulto será avaluado, para que se pague el flete respectivo y por su parte el pasajero entregará la ficha que ha recibido y cancelará el boleto emitido por este servicio.

3.° Los equipajes para los trenes de pasajeros sólo se despacharán en las oficinas respectivas hasta quince minutos antes de la partida del tren que debe conducirlos. Los que lleguen después de esa hora no serán avaluados sino para el tren siguiente.

4.° El pasajero no podrá ocupar otro asiento que el que ha pagado y no podrá reclamar su derecho sino cuando el tren esté en marcha, pues antes de la partida de la estación principal, no puede constituirse ese derecho por el solo hecho de dejar un objeto cualquiera sobre el asiento, pero estando el tren en movimiento, el objeto dejado sobre el asiento le servirá para acreditar su derecho aunque lo abandone momentáneamente.

5.° El pasajero que viaje sin boleto se le hará bajar en la próxima estación y pagará pasaje doble por la distancia recorrida, y si quiere continuar su viaje tendrá que tomar el boleto respectivo.

6.° Los niños menores de diez años pagarán la mitad del pasaje asignado á la clase en que viajan. Los niños de pecho viajarán gratis, exceptuándose cuando son conducidos en cunas ó canastos, en cuyo caso pagarán los asientos que ocupen.

7.° Los departamentos que contienen los coches, cualquiera que sean los asientos que tengan, serán pagados en su totalidad cuando el pasajero solicite le sea reservado, y en caso contrario permanecerán abiertos y cualquiera podrá tomar asiento en él.

8.° Los conductores de trenes de pasajeros harán cumplir estrictamente estas prevenciones y quedan sujetos á lo dispuesto en los artículos 21 y 55 del reglamento general.

Estas prevenciones comenzarán á regir desde el 1.° de Febrero del presente año.

Santiago, Enero 20 de 1894.—*El Directorio.*

Parécenos muy atinadas y oportunas las disposiciones que acabamos de copiar. Con ellas, como sean estrictamente cumplidas, se evitarán en lo sucesivo muchas molestias á los viajeros y habrá más orden y expedición en esta rama importantísima de los servicios públicos.

Es probable que para muchos sean detestables las medidas á que nos referimos, porque en Chile aun no estamos acostumbrados á sacrificar la comodidad propia al bienestar general; pero el tiempo se encargará de hacer aceptable y hasta grato lo que hoy parece odioso é incómodo.

Pero ya que se va á exigir la conducción de los bultos que no quepan debajo de los asientos, en los carros de equipaje, nos permitimos hacer una indicación, que juzgamos muy atendible, y que es tomada de la práctica de los Estados Unidos, el país clásico de las ventajas y comodidades para el viajero.

Creemos que la conducción del equipaje, siempre que no exceda de un peso determinado por persona, debiera ser gratuito y que, para evitar molestias y demoras, se señalara cada bulto con una placa de bronce, pendiente de una correa y con un número que correspondería al de la placa que se diese al dueño del equipaje. De esta manera, se evitaría la demora de pesar y dar boletos-guías y sobre todo, no se harían tan gravosos los viajes de un punto a otro.

Llegado el viajero al punto de su destino, le bastará presentar sus fichas de bronce, para que en la oficina de equipajes le sean devueltos los bultos respectivos.

En materia de ferrocarriles hay mucho que mejorar entre nosotros y oportunamente nos haremos un deber en señalar los inconvenientes que fácilmente se podrían subsanar, con grandes ventajas para el público y no menores para el Estado.

**Retratos del Sr. Vico.** — En los pricipales almacenes de Valparaíso, se exhiben desde ayer, buenos retratos en papel marquilla, del eminente actor Sr. Vico.

Los que no conocen el original pueden convencerse desde luego, á juzgar por el retrato, que el Sr. Vico posee la figura del verdadero artista.

El público se ha detenido en las vidrieras á contemplar los retratos de que nos ocupamos y ha satisfecho en parte el gran interés que le domina de conocer al primer artista español, rival de Rafael Calvo.

**A propósito del Sr. Vico.**—Podemos comunicar á nuestros lectores que se estrenará en el Victoria el jueves próximo con la obra "El Alcalde Zalamea", del repertorio antiguo, pero de gran mérito.

**Informaciones consulares.** — Nuestro cónsul en España Sr. Laffite ha enviado las siguientes al Ministerio de Relaciones Exteriores:

*Movimiento marítimo de los principales puertos de España en 1883-1892.*=En estos momentos en que, por virtud del real decreto de 24 de Julio último, acaba el Sr. Ministro de Marina de reorganizar y clasificar las provincias marítimas, no deja de ser interesante un estudio comparativo que dé á conocer los progresos de unos puertos, el establecimiento de otros y la decadencia de no pocos en el período de un decenio que comprende los años de 1883 á 1892, ambos inclusives.

Para ello nos valemos de datos oficiales tomados del *Boletín de Sanidad.* En esta publicación oficial se coloca por orden alfabético á los puertos de la Península é islas adyacentes; mas nosotros los ordenamos por orden riguroso de la entrada de buques y para no cansar á los lectores, sólo mencionaremos á los diez primeros. Bajo este punto de vista, clasifícanse:

*1883.*

| | | Número de buques |
|---|---|---|
| 1.° | Bilbao | 4 179 |
| 2.° | Valencia | 3 954 |
| 3.° | Cádiz | 3,718 |
| 4.° | Barcelona | 3 607 |
| 5.° | Málaga | 3 115 |
| 6.° | Cartagena | 2 691 |
| 7.° | Bonanza | 2 273 |
| 8.° | Alicante | 1,993 |
| 9.° | Vigo | 1 698 |
| 10 | Santander | 1,507 |

*1892.*

| | | |
|---|---|---|
| 1.° | Bilbao | 4 174 |
| 2.° | Barcelona | 3.574 |
| 3.° | Cádiz | 3 376 |
| 4.° | Tarragona | 2,568 |
| 5.° | Valencia | 2,502 |
| 6.° | Las Palmas | 2 487 |
| 7.° | Huelva | 2 236 |
| 8.° | Cartagena | 2 228 |
| 9.° | Málaga | 2 044 |
| 10 | S. C. Tenerife | 1 893 |

Si se comparan cuidadosamente ambos estados, se observará como nota saliente que todos los puertos que aparecen en el año de 1883, excepto Bilbao, que bien puede decirse que conserva sus posiciones, absolutamente todos figuran con menor número de buques en 1892, aun cuando hayan cambiado de lugar en la relación. Así se advierte en los de Barcelona, Cádiz, Valencia, Málaga y Cartagena. En cambio, los de Tarragona, Santa Cruz de Tenerife, Huelva y Las Palmas, que en 1883 ocupaban lugares de orden muy bajos, respectivamente, los números 12, 13, 16 y 17 han experimentado considerable progreso en el decenio, siendo en 1892 Tarragona el cuarto, las Palmas el sexto, Huelva el séptimo y Santa Cruz de Tenerife el décimo. Los de Alicante y Vigo vienen en 1892 después de los diez primeros puertos enumerados; [illegible] Bonanza no tiene ya ni dirección de sanidad marítima.

Pero entre todos los puertos de la Península ó islas adyacentes ningunos han progresado tanto ni tan rápidamente como los de Huelva y Las Palmas, singularmente el segundo. Huelva tuvo en 1883 una entrada de 1,149 buques, y en 1892 una de 2 236. En Las Palmas entraron 1,110 buques en 1883 y 2 407 en 1892. Uno y otro han duplicado su entrada en el decenio.

**Conferencias diplomáticas.**—En la tarde de ayer tuvo una larga entrevista nuestro Ministro de Relaciones Exteriores con el Plenipotenciario argentino Sr. Quirno Costa.

Momentos después tuvo otra no menos larga con el Sr. Ministro del Perú D. Ramón Ribeyro.

Ignoramos por qué se mantiene en la más absoluta reserva el objeto de ambas entrevistas.

**Universidad católica.**=Varios arreglos se hacen en la Universidad católica á fin de que tan importante establecimiento pueda ofrecer á sus alumnos, el 1.° de Marzo próximo, toda clase de comodidades.

Como se sabe, esta obra, que desde tiempo atrás se venía preparando por los prelados de la Arquidiócesis, fué fundada por el Illmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo doctor D. Mariano Casanova, por decreto de 21 de Junio de 1888, principiando á funcionar desde el 1.° de Abril de 1889. Instalada provisoriamente en una casa de la calle de la Bandera, se ha trasladado á mediados de Septiembre de 1893 al departamento que le ha proporcionado la Unión Central en los edificios construidos en la calle de Agustinas, entre Ahumada y Bandera.

En el año 1893 se han cursado las asignaturas correspondientes á la Facultad de Leyes y Matemáticas con un total de 138 alumnos, habiéndose obtenido en las pruebas de Diciembre el éxito más lisonjero.

La planta de superiores y la de su profesorado están formadas por las siguientes distinguidas personas:

Rector, Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Joaquín Larraín Gandarillas, Arzobispo de Anazarbo.

Vicerrector, presbítero D. Francisco de B. Gandarillas.

Prosecretario y prefecto, presbítero D. Francisco Antonio Hevia.

Contador, presbítero D. Ernesto Palacios.

Profesores: Illmo. Sr. D. Guillermo Juan Cárter, Obispo de Antédone; D. Enrique Campino, D. Clemente Fabres, D. Enrique Richard, D. Francisco de Borja Echeverría, D. Miguel Cruchaga T., Presb. D. Ramón Angel Jara, Presb. D. Carlos Vicente Risopatrón, Presb. D. Francisco Ugarte Z., D. Luis Barros Méndez, D. Carlos Risopatrón, D. Joaquín Walker M., D. Abdón Cifuentes, D. Marcial Casas Cordero, D. Ruperto Solar, Presb. D. José Agustín Jara, Presb. D. Leopoldo Popelaire, Presb. D. Jorge Neut.

**Licencia**=Se ha concedido al juez de letras del departamento de Cachapoal, D. Alejandro Bezanilla Silva, licencia de veinte días para que atienda al restablecimiento de su salud.

**Inauguración de un ferrocarril.**—Tocando ya á su término la construcción del nuevo ferrocarril de Ñuñoa, mañana principiará á ser explotada la parte concluida, la cual llega desde un poco al oriente de Santiago hasta el lugar llamado Los Guindos.

Esta explotación del nuevo ferrocarril se iniciará previa bendición de la obra, acto que tendrá lugar mañana, y en el cual oficiará el Illmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Santiago.

Los invitados á la inauguración del ferrocarril de Ñuñoa serán esperados en carruajes dispuestos para su servicio en el sitio en que termina la línea urbana de la maestranza. De aquí se les conducirá al lugar de la ceremonia, terminada la cual la comitiva recorrerá la hermosa y magnífica construcción de la nueva empresa.

Desde mañana tendremos, pues, un factor más del progreso industrial del país.

**Comisión radicadora de indígenas.**=Ingeniero de esta comisión se ha nombrado á D. Guillermo Bolados Cárter.

**Jubilación** se ha concedido á D. Carlos Zanteno, ex ingeniero de la colonización de la provincia de Llanquihue.

**Aduana de Valparaíso.**—Por decreto de ayer se ha nombrado encargado de las cuentas corrientes de la sección de tesorería del departamento de contaduría de esa aduana, al tercer cajero de la misma, D. Alejandro Salas; en lugar de éste al cuarto tenedor de libros de la sección de contabilidad, D. Roberto Gallardo, y en lugar de este último á D. Pedro Rodríguez León.

Se ha nombrado asimismo jefe de sección del departamento de estadística de la misma aduana, á D. Wenceslao Escobar.

**Sección de emisión fiscal.**—Por el presente año se ha nombrado subjefe de esta sección de la Dirección del Tesoro, á D. Francisco Matta, y cajero á D. José María Porras; oficiales 1.°, 2.° y 3.° á los Srs. Diego Ignacio Palma, José Luis Herrera y Luis Alberto Palomera, respectivamente.

**Prueba del nuevo proyectil Gómez Río.**—A las 7 de la mañana de ayer se trasladó á la falda del cerro San Cristóbal una comisión compuesta del sargento mayor de artillería D. Virginio Sanhueza, que la presidió, y de los capitanes de la misma arma D. Enrique Quiroga y D. Emilio Aldunate B., nombrada por la inspección general de artillería para presenciar la prueba sobre la seguridad de conducción que puedan tener los proyectiles cargados con dinamita que estudia el Sr. Gómez Río.

La indicada comisión, acompañada del inventor del proyectil, llevaba para la prueba un cajón arreglado convenientemente con dos ejemplares de granadas cargadas con carga y media y máxima de dinamita. Luego que se encontró en el cerro una falda adecuada para el objeto, el Sr. Gómez Río abrió el cajón para mostrar á las personas que lo acompañaban la carga de dinamita y el buen estado de las espoletas; presenciado esto, se cerró nuevamente y se echó á rodar el cajón, el que recorrió una distancia como de 150 metros, sin que ninguno de los proyectiles estallase, á pesar de los recios sacudones que sufrieron.

Terminada felizmente esta prueba se la repitió por segunda vez en una falda más inclinada y llena de piedras. Esta vez el cajón recorrió como 200 metros, dando varios rebotes á consecuencia de los choques que recibió en las partes más accidentadas del terreno, uno de los cuales rompió la tapa del cajón, y saltando los proyectiles fueron á estrellarse contra las piedras: las espoletas nada sufrieron como asimismo las fuertes cargas de dinamita.

Creemos, pues, que el éxito alcanzado en esta prueba, pone de manifiesto las ventajas del proyectil de la invención del Sr. Gómez Río.

**Legación de Chile en el Brasil.**—El secretario de esta Legación, D. Juan A. Soissa partió ayer para ese puerto en el expreso de las 6½ de la tarde, para tomar allí el próximo vapor que ha de llevarlo al lugar de su destino.

**Los Ministros del Estado.**—Los jefes de los diversos departamentos, á excepción del Sr. Ministro de Hacienda que despachó en ésta, regresaron ayer de ese puerto á Santiago.

**El primer concierto de Aramburo** tendrá, por fin, lugar el martes próximo, con sujeción al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

1.° Sinfonía por la orquesta dirigida por el Sr. Padovani.

2.° Romanza «Dio Possente» de la ópera «Fausto», de Gounod, por el barítono Sr. Carlos Barrera.

3.° Aria de la ópera «Rigoletto», de Verdi, por la Srta. Anita Casals.

4.° «Maledizione» de la ópera «Ebrea» de Halevy, por el bajo Sr. Enrique Faff.

5.° Romanza «Duca d'Alba», de Donizetti, por Aramburo.

6.° Aria «Il Suicidio», de la ópera «Gioconda», de Ponchielli, por la Srta. Emma Sostegni.

7.° Romanza de la ópera «Favorita» «Vien Leonora», de Donizetti, por el barítono Sr. Barrera.

8.° Rondó final del tercer acto de la ópera «Lucía», de Donizetti, por la Srta. Casals.

SEGUNDA PARTE.

1.° Sinfonía por la orquesta dirigida por el Sr. Padovani.

2.° «Canzone» «Ugonote», «Piff Paff», de Meyerbeer, por el bajo Sr. Faff.

3.° «¡Oh! mío Fernando!», de la ópera «Favorita», de Donizetti, por la Srta. Sostegni.

4.° Dueto de la ópera «Forza del Destino», de Verdi, por los Sres. Aramburo y Barrera.

5.° Dueto «Io vivo é t'amo», de Campana, por las Srtas. Sostegni y Sr. Faff.

6.° «Ave María», de Luzzi, por el Sr. Aramburo.

7.° Cavatina de la ópera «Barbiere di Siviglia», de Rossini, por la Srta. Casals.

8.° Dueto de la ópera «I Puritani», de Bellini, por los Sres. Barrera y Faff.

**Incineración de vales.**—Al jefe de la sección de crédito público se acaba de autorizar para que proceda á incinerar los vales del tesoro canjeados y los inútiles que existen en la oficina de su cargo. La misma sección deberá guardar en la reserva de billetes fiscales el sobrante de los vales emitidos en virtud de la ley de 13 de Mayo de 1893.

**Resguardo de Tinguiririca.**—Se ha separado á D. Rafael Valenzuela del empleo de comandante del expresado resguardo.

**Aseo de los almacenes de la aduana de Valparaíso.**—Por decreto de ayer se ha autorizado al jefe del departamento de Alcaldía de la aduana de ese puerto para girar por la tesorería de Valparaíso hasta por la cantidad de 1,716 pesos, que invertirá en el aseo interior y exterior de los almacenes y galpones dependientes de dichos departamentos.

**La ignorancia lo mató.**—Elizardo Alarcón es el nombre de un individuo digno discípulo de Baco, que, sintiéndose mal anteayer, después de largas libaciones se tragó varias píldoras que encontró sobre un mueble de la casa de un amigo suyo, Miguel Zúñiga.

Las tales píldoras no tardaron en manifestar su efecto, haciendo torcer la esquina en pocos instantes al infeliz Alarcón.

Este pensó probablemente que toda píldora sería de *miga de pan*...!

Porque ¿qué otra cosa puede pensarse de un individuo que se traga una píldora sin conocer su contenido?

**Las reclamaciones de la North and South American, etc.**—Un botón más del ramillete radical.—Podríamos extractar el resultado á que se ha llegado en las diligencias que hace muchos días dijimos respecto á haberse iniciado en los tribunales una información de testigos contratados ó buscados *ad hoc* para iniciar ante el tribunal chileno-americano una seria reclamación por imaginarios y dudosos perjuicios que dicen haber sufrido la North and South American Construction Company, y respecto también de ser un prestigioso conmilitón radical, don P. B. por más señas, el que llevaba el pandero en esta reclamación llamada á sacar buen número de morlacos al erario y á dejarnos no muy bien parados ante las naciones extranjeras.

*El Constitucional* de ayer, refiriéndose á este asunto, dice:

«Nos hemos acercado al patio de los Tribunales donde funciona el juzgado del Sr. Larraín Zañartu, que ahora está de turno, y allí hemos podido cerciorarnos de que durante tres días de esta semana, el martes, el miércoles y ayer jueves, se han recibido declaraciones de personas dispuestas á deponer en favor de los reclamantes, y por lo tanto, en contra de los intereses de la nación.

Estas declaraciones dan tema constantemente para diálogos más ó menos vivos entre las personas que concurren á los Tribunales.

Es general la opinión de que nada tiene de particular que algunos extranjeros traten de explotar el filón de los pagos por la vía diplomática, para resarcirse con creces de perjuicios insignificantes sufridos de rebote por el estado de guerra civil, ó para obtener dinero alegando perjuicios imaginarios.

Estos medios empleados por extranjeros para obtener dinero del erario del país en que residen, si bien no dan la medida de la equidad ni de la delicadeza, no son tampoco inverosímiles, ni pueden censurarse con desmedida dureza. Ellos reportan la aplicación del cuento que dice «en pedir no hay engaño.»

Por otra parte, no hay en el empleo de tales medios atropello alguno del deber moral, tan fuerte en la generalidad de los hombres, de defender los intereses y el honor de la patria. Son extranjeros los que así proceden (y sólo uno que otro, hay que decirlo en honor de la inmensa mayoría); si sacan provecho, bueno; si no, ¡qué hacerle!

Pero lo que no se concibe, á no ser en hombres privados en absoluto del sentimiento del honor nacional, es que haya chilenos que estén patrocinando los intereses de los reclamantes en contra de los intereses de la nación.

Y sin embargo, hay un hombre que ha reclamado para sí tan triste honor: es un abogado, que ocupa un sillón en la Cámara de Diputados, que ha ocupado asiento en la vicepresidencia de la misma y que por más señas se presenta todavía como candidato á la representación nacional para el próximo período.

Con estos datos, ya calculará el lector á quién nos referimos.

El aludido asiste personalmente con los declarantes. El los guía en las gestiones encaminadas á arrancar gruesas sumas de las arcas del Estado.

Verdaderamente, si se piensa que al lado de la cuestión mercantil está la cuestión del honor de la República, puesto que la declaración de pago que se hace en general por la declaración de que Chile ha transgredido los derechos elementales del Derecho de Gentes, lo cual sería muy poco honorífico para nuestra patria; si se piensa en esto,—decíamos,—se podrá tener la medida de lo profundamente deshonroso que es el papel que se ha arrogado para sí el abogado á quien nos referimos.

En el partido radical había hasta ahora jueces procesados por asesinatos, jueces condenados por vejaciones, jueces ásperamente reconvenidos por los tribunales superiores, en castigo de graves faltas; tesoreros alzados con los fondos fiscales, y otros ejemplares dignos de la admiración nacional.

Les faltaba ésto político un abogado diputado capaz de estar contribuyendo al desprestigio del país ante las naciones extranjeras. Y ya lo tienen ahora.

Dejando para mañana (ya que este suelto se va alargando demasiado) la tarea de oponer á esta conducta incalificable la del honorable proceder de un ex jefe de alta graduación del ejército dictatorial, cuyo testimonio invocó el agente fiscal y que ha depuesto en un sentido muy favorable para los intereses de la nación, cerramos por hoy estas líneas, dejando exhibido en toda la plenitud de su honrosa conducta á ese candidato del radicalismo para uno de los sillones de la Representación Nacional en 1894!

Deliberadamente no le nombramos hoy, porque abrigamos la esperanza de que el aludido conserve alguno resto de patriotismo, y renuncie á la tarea que se ha impuesto de contribuir al descrédito del país ante los poderes extranjeros.»

**Ecos del incendio de anteayer.**—Como á las diez y media de anteanoche se dió nuevamente la alarma de incendio en el 6.° cuartel.

Se anunciaba el fuego en el mismo recinto en que aun trabajaban varias bombas.

En efecto, los escombros de la parte más interior de los edificios incendiados empezaron á arder de tal manera que los escombros de las bombas que allí quedaron de guardia se hicieron insuficientes, por lo que fué necesario dar nuevamente la alarma.

Concurrieron casi todas las bombas, á las que sólo les bastó un corto rato de trabajo para extinguir por completo el fuego.

Algunos dueños de los edificios que *fueron*, han pagado buen número de individuos para que arrojen baldadas de agua sobre los escombros de donde se desprenden gruesas columnas de humo.

## EL SERVICIO DE VACUNA EN VALPARAÍSO.

No haré relación del sinnúmero de personas que están en la errónea convicción de que basta vacunarse una sola vez para preservarse de la viruela por toda la vida, ni de los que esperan de la voluntad de Dios, el que les dé ó nó, la viruela, como de los que por no ser niños dicen estar ya viejos.

Tampoco hablaré de los innumerables inconvenientes del virus de brazo á brazo, por las dificultades para obtener un niño robusto, en buen estado de salud y buenas condiciones de sus progenitores, exento de sífilis y tuberculosis, como que se presten para andar al sol y viento en verano y fango ó lluvia en invierno, por cinco ó más horas y por unos cuantos centavos que nunca exceden de un peso, descuidando hasta cuarenta centavos.

Es sabido ante todo, las pésimas condiciones en que vive la mayor parte de la gente pobre, por falta absoluta de recursos. También es sabido la unánime resistencia para recibir la vacuna. Cuando el vacunador se empeña y pierde su tiempo en tratar de convencer la necesidad de que reciban la vacuna, se encuentra más la creencia que su empeño lo hace en provecho personal. Es casi general la creencia que el vacunador mientras más vacune mayor es su beneficio y que por esto quiere vacunarlos aun que no quieran. La gente, debiendo siempre que se ocupa de viruela no olvidar sus consejos á las gentes, puesto que su opinión es tenida por verdadera é imparcial lo que no sucede con la oratoria del vacunador, que vive por su oficio, se forma por otro sentido. Los curas párrocos, podrían también hacer mucho en favor de esas gentes difundiendo la conveniencia de la vacunación y revacunación periódica, que conseguirían muchísimo por su investidura eclesiástica como autoridad.

Hace poco tiempo el doctor Manterola, en el Dispensario, previno que no daría medicinas á los niños que no fueran vacunados, llegando hasta hacerlo en algunos casos (no muy graves por cierto.) Esta advertencia produjo un magnífico resultado; todas las madres que lo sabían, lo ponían en conocimiento de sus amigas ó vecinas comentándolo á su modo; de esta suerte hubo un tiempo en que ocurrían á la oficina de diez hasta veinte personas á vacunar sus chicos, en igual tiempo cuando el vacunador andaba por un barrio donde se sabía la advertencia del médico, ya no solamente no se escondían con sus hijos como antes (y ahora) sino que llamaban al vacunador, facilitando su acción. Si como este doctor lo hicieran otros, secundados por la prensa y la Iglesia, tendríamos que se desterraría esa ignorancia. Así como hay algunos médicos (los más) que fomentan la necesidad de la vacuna disculpándola de todo peligro, así hay algunos cuyo nombre callo, que, al visitar un niño enfermo, que haya sido vacunado algunos días antes, sin averiguar siquiera que entonces estaban buenos, ó si la enfermedad es inherente á la vacuna, no tiene sinó lo primero que decir á las madres que no debió vacunarlo, ó que su muerte ha tenido su origen en la vacuna. Pueda que tengan algo sobre qué fundarse, pero esto sería algún caso aislado que muy bien podían disimular en beneficio de la vacuna, dando una otra causa; con una declaración del médico que la muerte ó enfermedad de un niño es el resultado de la vacuna, resulta que se toma aversión á la vacuna en una buena parte del vecindario.

Con la iniciativa de la prensa, doctores y párrocos, y con higiene pública sólo faltaría el mejor servicio en el ramo, dando garantía el virus que se emplea, para desterrar temores de pobres y ricos en este servicio. Implantada exclusivamente la vacunación con virus animal (1) se conseguiría todo.

Con una placa de vacuna, para implantar este servicio, se inoculan cinco personas, poniéndoles 3 pústulas en cada brazo á cada persona, ó sea que alcanza para 30 pústulas; no necesitando vacunífero, no habría para qué poner 6 pústulas al vacunado, sino las suficientes para su propia inmunidad, bastando para ello, dos pústulas, que daría 15 vacunados por cada placa; con 3 de ellas, un vacunador á domicilio tendría sin contar lo que puede perderse en abrir y cerrar las placas, para vacunar como mínimum, cuarenta personas, que representarían cincuenta y tantos días, bien aprovechado, dando al mes por término medio en 13 vacunaciones á domicilio, 520, número más que suficiente por cada vacunador, sin contar otros 13 días de oficina. ¿Qué más podría exigirse de un vacunador con 50 pesos? Sí, sólo 50 pesos gana. ¡Da vergüenza ser vacunador!

En Valparaíso donde sólo hay dos vacunadores, no pueden ser suficientes por cuanto uno está en la oficina y sólo uno vacuna á domicilio en su respectiva sección; así es que, para introducirse por quebradas, rincones y conventillos, de puerta en puerta, articulando con uno y otro para conseguir su objeto, se comprende debe pasar algunos meses en dar vuelta por el mismo sitio, después de terminar en todas las demás partes. Un vacunador desde la calle de Jaime á Playa Ancha, cerro y plan, que vacuna día por medio á domicilio, se comprende fácilmente no es suficiente, y otro vacunador desde Jaime al Matadero en igual condición, lo mismo. Sería muy necesario colocar avisos fijos (este está en el reglamento) en distintas partes anunciando las horas que la oficina está abierta y su ubicación, como también la gratuidad del servicio.

Estos avisos quedarían muy bien situados en los Mercados del Cardonal, Cóndor y Puerto, como también parroquia de los Doce Apóstoles, subida del Barón ó estación de id. Plazuela de San Francisco y Avenida de las Delicias hacia el Pasaje Santiago.

Valparaíso, Enero 25 de 1894.

ANTONINO MUÑOZ.

(1) Hace algunos meses que se hace así, pero no de un modo definitivo.

## Á ANTONIO VICO.

No espero que hayas triunfado
para orgulloso aplaudirte,
muchas veces te he admirado
y hoy te aplaudo al recibirte.

España, mi patria bella,
te llama su actor primero;
yo que suspiro por ella,
y tanto, tanto, la quiero,
con entusiasmo profundo
te ofrezco estas pobres flores
recuerdo del viejo mundo
de tu gloria y mis amores.

No sirven mis florecillas
para tus sienes laureadas;
brotaron de las semillas
de nuestra patria adorada,
y crecieron á la sombra
de los recuerdos del arte,
para servirte de alfombra
y no para coronarte.

Mas quieren ser las primeras
en ir á decirte solas
«¡Bienvenido á estas riberas
donde playas españolas!»
Aquí en Chile, por millares
cuenta el arte admiradores,
y arribas á estos lugares
en la estación de las flores.

Verte coronado de ellas
mi corazón ambiciona
pues son dignas por lo bellas
de servirte de corona.

RAMÓN DE LA SERNA.

Valparaíso, Enero 26 de 1894.

## La situación del Perú.

### UNA CARTA DE PIÉROLA.

PARTIDO DEMÓCRATA.

(De *El Comercio* de Lima.)

*Partido Demócrata.—Comité Directivo. Presidencia.—Lima, Enero 11 de 1894.*

Señores Editores de *El Comercio*.

Muy señores míos de mi consideración:

Siendo conveniente y oportuno poner la verdad en su puesto y las cosas en su lugar, respecto á los rumores propalados recientemente acerca de alianza entre el partido demócrata y el constitucional; el comité central directivo del primero, ha resuelto en sesión de anoche, publicar las dos cartas que en copias autorizadas ha recibido de Chile en el vapor de anteayer y de las cuales copias que tomo la libertad de remitir á ustedes una segunda, rogándoles den publicidad á los expresados documentos en su número de esta tarde.

Sin otro particular, es como siempre muy de ustedes, su atento servidor,

F. PANIZO.

Ministro de.....
Secretaría.

*Lima, Diciembre 7 de 1893.*

Señor D. Nicolás de Piérola.

Valparaíso.

Estimado señor y amigo:

Las graves dificultades que presenta la situación, preñada de peligros para el porvenir, me inducen á dirigirme á usted, no en la pretensión de influir en su ánimo—para lo cual ningún antecedente me autoriza—sino con el propósito de presentarle ideas y apreciaciones desnudas de todo interés partidarista.

Me decide á ese paso la noticia autorizada que he tenido, de existir preliminares de arreglo entre usted y el partido civil, por los que ambos partidos formarán un Congreso Constituyente, llamado á salvar las dificultades que el actual tiene para la aprobación de los arreglos con Chile, de los cuales resultaría una cesión de territorio que, aunque pequeña, está fuera de las atribuciones de un Congreso ordinario conceder.

La consecuencia de este hecho sería necesariamente la nulidad de los poderes de los actuales representantes y por consiguiente tendría que entrar en la esfera de atribuciones de la de constituyente el proveer á la forma y ley electoral relativa á la constitución del nuevo Gobierno.

En otra situación encontraría enteramente inaceptable tal proyecto; no en la presente. Considero que es la primera necesidad arreglarnos con Chile, de tal manera que su influencia deje de ser un tropiezo insalvable, como lo es ahora para toda medida de aliento hacia nuestro porvenir. Cuanto conspira á este fin es, en mi entender, un motivo principal para la política que debe seguirse, si se consulta preferentemente el bien del país.

De los partidos que se disputan la influencia, para el actual Gobierno, no considero que tienen elementos propios el demócrata, el civilismo y el constitucional; los amigos del Dr. Valcárcel no representan sino un asiento en la Cámara de Diputados. Si, como se me asegura, Ud. estaría dispuesto á entrar francamente en la elección libre, la unificación del país sería un hecho, pues lo es ya que la Unión Cívica ha dejado de contar con el elemento civil y no es dudoso que entraría voluntariamente en el campo de Ud.

Todo dependería de los medios de realizar este programa, para lo cual estimo como suficiente garantía el compromiso que tomara el Presidente, de cuya buena fe no puedo dudar. Y esto sería tanto más fundado, cuanto que sabe el medio de hacer aceptar el compromiso á un Gabinete formado para su realización, obligado á ejecutarlo fielmente.

Mucho se habla y se dice con insistencia sobre la influencia que el general Cáceres ejerce en el ánimo del Presidente; creo poder afirmar, por lo que he visto, que esta desconfianza no sería fundada para un arreglo: la rectitud del general Morales Bermúdez no es apreciada justamente.

Presento á Ud. estas ideas en interés del país, porque las creo beneficiosas y aspiro á que sean una realidad. En cuanto á mí personalmente, sólo tendrían la ventaja de permitirme volver tranquilamente á mi trabajo, con el convencimiento de que me aliviaría de una carga superior á mis esfuerzos y aptitudes.

Deseo á Ud. sinceramente toda prosperidad y que esta iniciativa no sea infecunda para el bien de la República.

Soy su afectísimo y atento amigo y servidor.

(Firmado)—.........

Ad. Refiriéndome que he hecho abstracción de mi cargo y que es un deber de honradez expresar que esta carta no ha sido consultada, procediendo por mi propia cuenta y como amigo personal de Ud.

Vale.........

*Santiago, Diciembre 22 de 1893.*

Señor Don..........

Ministro de.........

Lima

Estimado señor y amigo:

El Sr. M... puso en mis manos, en Valparaíso, la notable carta de Ud. 7 del presente.

Por ella me ha sido grato tener, al cabo de varios años, noticias de Ud., é informarme de su manera de apreciar la gravísima situación que se ha creado al Perú.

Haciendo Ud. (según me lo advierte en *post scriptum*) completa abstracción de su carácter de Ministro de Estado y no procediendo al escribirme, de acuerdo con nadie, sino por cuenta propia y como amigo personal, sin resultado alguno en consecuencia, declaraciones cuya gravedad es evidente, sobre todo tratándose de quien como Ud., con cariño, como lo agradezco, y á expresarle que tomo en muy atenta consideración sus ideas en ella expuestas.

No lo haré así, sin embargo, porque Ud. aprecie hasta donde es franca y precisa la actitud del partido que presido, y no dudando que Ud. verá en ello clara muestra de personal deferencia.

Comenzaré por rectificar desde luego, las informaciones por Ud. recibidas, relativamente á lo que Ud. designa con el nombre de preliminares de arreglo entre el llamado partido constitucional, cuyo jefe es el general Cáceres, y yo; y lo hago, pues Ud. me dice que tiene noticia *autorizada* de ellas.

Se me invitó en efecto, á Iquique, en nombre de aquel partido, proposiciones de acuerdo entre él y el demócrata; proposiciones que escuché desapasionadamente, porque no hay motivo personal alguno que pueda estorbarme para hacer lo que entienda conveniente al país.

Dichas proposiciones eran las siguientes:

Destrucción del régimen político existente, ejecutada por el general Cáceres por medio del ejército, con el *consentimiento* de los demócratas.

Convocatoria á una asamblea constituyente, que debería presidir yo, y en la cual entrarían por mitad, demócratas y constitucionales.

Presidencia provisional de la República, ejercida por el general Cáceres por el tiempo que demandase la reconstitución política y las elecciones para la presidencia definitiva; elecciones en las cuales los constitucionales no tendrían candidato.

Contesté inmediatamente:

Que el gran empeño del partido demócrata había consistido en el establecimiento para el Perú de Gobiernos y Congresos cuyo título fuese el voto libre y directo de los ciudadanos; esto es, hechura únicamente de la nación; y que por lo mismo, no podía yo concertar otra participación en la composición de una asamblea, que la determinada por el sufragio popular.

Que, si bien el partido demócrata tenía el perfecto derecho de desconocer, y era el único que podía hacerlo, la legitimidad del actual Congreso, entendía preferible su presente conservación y no habría indispensable en la actualidad la reunión de una asamblea constituyente.

Que sólo es legítimo el empleo de la fuerza cuando no hay otro medio de reivindicar los fueros de la justicia y restablecer el imperio del orden y la ley; y que dependiendo del general Cáceres y sus amigos el que las próximas elecciones tuviesen garantías prácticas de libertad, no era excusable de su parte el empleo de la fuerza; su presidencia provisional se hacía de todo punto inútil, y en tal caso, menos aceptable aun de su parte, por qué renunciase á su candidatura para el período próximo.

Finalmente, que el problema político interior estaba reducido hoy á tener garantías eficaces y para todos de libertad y verdad en la elección; y que así hecha ésta, los elegidos tendrían que tener de la actitud del Congreso, cualquiera que ella fuese.

He aquí todo lo ocurrido, sin que después, nada otra cosa haya llegado á mi noticia, ni me haya yo ocupado más del asunto.

Viniendo ahora á lo que Ud. me expresa, tengo que decirle:

1.°

Para pretender título de partido político, es indispensable tener: programa bien definido y de carácter permanente; organización estable, y jefe reconocido, condiciones que, en el Perú, sólo reune el partido demócrata.

Convengo con Ud. en la manera de apreciar á los amigos del Dr. Valcárcel; pero afirmo, distintamente, que en el civilismo hay sólo una clase de partido para formar, y que los constitucionales son no más que una agrupación electoral.

2.°

Nosotros creemos ser gran mayoría en el país; y, al no creyéndonos ser mayoría, no pretenderíamos ir al Gobierno; porque careceríamos de título y de medios para ejercerle sin violencia y en provecho común.

3.°

La hondísima situación interior y exterior en que el Perú se halla, se ha hecho sin nosotros y *contra nosotros*. Somos los únicos á quienes no cabe responsabilidad alguna en ella.

4.°

Las dificultades de la situación interior—dificultades tan graves que han llegado hasta inspirar á Ud., miembro del actual Congreso y Ministro de Estado, conceptos como los contenidos en su carta—esas dificultades dependen hoy únicamente de la acción del Gobierno, del que es Ud. miembro importante.

Si ésta reconoce la soberanía de la nación, y cumpliendo simple, pero sinceramente, la ley, permite el libre ejercicio del voto popular, toda dificultad caería por sí misma, desde luego y para mañana. La violencia y la intriga serían impotentes ante la voluntad de la mayoría nacional; y, cualquiera que ella fuese, el Gobierno actual no tendría inquietud alguna, y el de mañana, sería sólido y capaz de bien.

5.°

La gravedad de los problemas exteriores, insolubles para el actual Gobierno, no reconoce tampoco otra fuente.

Absolutamente desprovisto de fuerza, por su divorcio del país, el presente y sus amenazas para mañana; no pudiendo inspirar respeto, ni dando garantía alguna, dentro ni fuera; no sabiendo ni aun lo que ha de hacer, ni adonde va ¿cómo puede sorprender que surjan dificultades como las sobrevenidas con el Ecuador? ¿Cómo habría de realizarse debidamente el protocolo complementario del Tratado de Ancón, ignorando, por tanto, hasta la época y condiciones en las cuales podrá aquella tener lugar. Pero ¿qué digo? Durante ocho años se ha hecho cuanto era necesario para que el mundo entero se persuada de que *no queremos* esa liberación.

No me detendré en este punto. Hay hechos de tal manera reveladores, que me arrancarían gritos que debo acallar ahora.

Permítame Ud. que le diga, antes de abandonar este punto, que no entiendo aquello de que tenemos que hacer cesión de territorio. ¿Cómo? ¿Todavía una nueva? Y no lo entiendo; porque supongo que no van Uds. á persistir en aquella increíble concepción del Sr. Jiménez; concepción deplorable, tan deplorable que no se ha hecho otra en el Perú, tiene que ser inaceptable para Chile.

6.°

El partido demócrata, lo he dicho ya, es la única entidad política en el Perú que tiene el derecho de desconocer al actual Congreso; pero no ve por qué hubiera de hacerlo, si al propio tiempo que admitiese un gobierno con no mejores títulos que aquel; y en todo caso no ve por qué sea ese Congreso, cualquiera que sea la actitud que se le atribuya, llegaríase á negar una elección realmente nacional; ni se le alcanza lo que pudiera apoyarse para cometer atentado semejante.

Tocaré de paso la razón que usted me da para colocar el desconocimiento ó supresión del Congreso, hecha por el actual Gobierno,—la de que siendo preciso hacer cesión de territorio, aquí no tendría poderes para decidir en punto contrario á la Constitución.

No estamos en semejante caso; pero aun estándolo y concediendo cuanto se quiera, eso sería preciso en tal supuesto, reunir el Congreso y someterle el punto, á fin de que pudiese decidirse, á lo menos con su concurso, su disolución y la elección de una asamblea? ¿Sería posible, no ya sin salir de la Constitución, sin violar el principio mismo en que descansa, y sin sentar el más funesto de los precedentes, sería posible, digo, admitir que el Poder Ejecutivo tiene la potestad de decidir *por sí y ante sí*, la caducidad del Poder Legislativo y su reemplazo por otro nuevo, llámase ó no asamblea constituyente?

Lo que nosotros los demócratas podemos hacer legítima y saludablemente, sería en Uds. escandaloso, absurdo, funestísimo, y nosotros no podríamos consentirlo.

Tal decimos en Ud. me choca verdaderamente.

En el Perú, gobernado por gentes de ninguna manera preparadas para esta labor, que no saben lo que hacen ni adonde van, en congresos y gobiernos se vé hoy de á diario espectáculo de ver sacrificado al interés pequeñito del momento, el más grave interés propio y, por supuesto, el del país; y así han ido minando el edificio nacional, de manera que ya no puede tenerse en pie, de manera que ya *no se puede vivir en él*; pero hay quienes jamás han hecho ni podrían hacer lo mismo.

Toda solución política excluyente que desconoce algún derecho, que cierra el paso á alguna libertad legítima que está inspirada en el amor ó el odio de alguien, es condenable y dañosa para todos. Ahora bien, que el propósito de cambiar el Congreso, obedece únicamente al deseo de reducir á la impotencia al Dr. Valcárcel, encastillado, se dice, en la Cámara de Diputados, y en elementos fuertes, es evidente, y tanto menos razonable, cuanto menor sea la fuerza política que se le reconozca en realidad.

7.°

La unidad nacional no se obtiene por *fusiones* absurdas entre los partidos, ni por conciertos culpables. Es, por el contrario, conservando cada uno su vida propia, si lo tienen; defendiendo sus propios intereses; luchando por ellos, pero dentro de la ley y el interés nacional, como aquella puede alcanzarse. Así, todos tienen tarea fecunda: las mayorías gobernando; las minorías alumbrando el camino en oposición fructuosa; concurriendo unas y otras á la marcha próspera del país, resultando necesaria de la acción de todos, no sólo de los que mandan, sino, y mucho, de los que obedecen.

8.°

Doce años hace que el partido demócrata, inspirado en altísimo interés del Perú y en momentos solemnísimos para éste, prefirió no mantener el poder que tenía, al requirírselo cinco años después, limitándose á obedecer, sinceramente: sin que, durante esos doce años corra, que de haber llevado su patriótica abnegación hasta el extremo, no ha hecho posible la tristísima historia de ese período, entregado al fruto de sus sacrificios y á la situación de hoy, espantable para los mismos que la han creado y la mantienen.

9.°

Cerrando al partido demócrata todo campo de acción legal, sin detenerse para lograrlo, en atropello, ni en brutalidad de ningún género—para nosotros no hay en el Perú garantía, ni derecho—se nos quiere hoy por cuanto compelerle á empuñar las armas.

No lo ha hecho.

Y no porque no sepa ó tema batirse; ni porque busque el lugar que en la paz es *el supremo bien*—fórmula última de degradación y envilecimiento para los individuos como para las naciones, procedimiento á que el partido demócrata, en su vida de todo pueblo en el régimen existente—sino porque buscaba lo que ya llega: hora de suprema reacción nacional, en la que los pueblos recobren sus títulos y pueden alcanzar, en la fe incontrastable y la voluntad creadora de su propia salud.

La conciencia nacional se ha ido formando día á día, hora á hora; y aunque el sufrimiento la ha de ir creciendo, y esta creerá todavía, sin que nada, ni nadie pueda impedirlo.

Hay quienes saben: yo la espero, y la bendigo: ella levará lo inmundo, arrastrará todo lo podrido; creará el terreno que pueda asentar el hogar del pueblo nuevo. Y en grande extremo, y mi muy doloroso sacrificio; créalo Ud., Sr. Ministro.

El Perú no existe hoy. La soberanía de la nación ha sido suprimida. Allí no hay poder que no sea una usurpación escandalosa; ni leyes que no sean pisoteadas; ni derecho que no sea juguete de nadie; el Perú es nada, para sí ni para nadie, por lo menos, ni derecho, ni garantías, ni nada: dolor y miseria dentro; compasión ó desdén fuera: desconcierto y zozobra en los propios; desconfianza absoluta en los extraños. Es un caos que da horror, y que aterraría, si en medio á tamaña ruina no se sintiera la voluntad creciente de la nación, sacudida por la intensidad del mal que la ahoga y decidida á poner resueltamente término á su daño.

He huido cuidadosamente en esta carta de cuanto pudiera lastimar, sin ser absolutamente indispensable, para establecer la verdad de las cosas; y voy á concluir, resumiendo, en pocas palabras más, la situación y el camino que ella impone.

Se nos ha colocado, entre la amenaza de asistir al escamoteo del poder público ó la de presenciar su ocupación á sablazos; y, créalo usted la nación está resuelta á no consentir, ni en lo uno, ni en lo otro.

El partido demócrata no ha *querido* hasta hoy emplear la fuerza; ni se decidirá á ello mientras sea posible, de otra manera, devolver al Perú su soberanía y salvarle del mal hondísimo, del cual la carta de usted es la más elocuente de las revelaciones.

¿Quiere el Gobierno del que forma usted parte evitar el problema á ella? Todo dimos sino que cumpla la ley. Es su deber, y nuestro derecho. El es derecho y la reclamación de la nación entera.

Convienen cambiar, no destruir nada ahora. Tengamos garantías eficaces de libertad electoral; que el voto de los ciudadanos sea Soberanamente respetado; y todo estará hecho.

Es inútil añadir que esas garantías han de ser *suficientes y reales*; que no se acomodan á niños, y faltaría yo á mi deber más claro si aconsejara á mis amigos entrar en una senda en la que hubiesen de quedar burlados, consumándose la ruina del país de cuyos derechos somos hoy los únicos sostenedores.

¿Cuáles serían esas garantías? Nada más sencillo que establecerlas; pero con qué objeto decirle que usted me dice que no obra en representación de ese Gobierno, ni siquiera consultándolo?

Ningún pueblo puede vivir en las condiciones á que se ha traído al Perú. Está plantado delante de esta terrible disyuntiva: ó reaccionar; ó desaparecer.

Y no desaparecerá; puede usted estar seguro de ello.

Quiera usted creer en el personal afecto y estima de su servidor y amigo.

(Firmado)—*N. de Piérola.*

P. S.—La carta de usted, así por su asunto como por estarme dirigida en mi calidad de gerente de un partido, no tiene para mí carácter de reserva personal, á menos que usted por algún motivo me hubiese advertido de que quería dársela. En cuanto á la mía, puede usted hacer de ella el uso que estime más conveniente.

## COMERCIO.

**Valparaíso, 26 de Enero.**

PRECIO CORRIENTE.

| | |
|---|---|
| *Bancos.* | |
| Banco de Chile | 97 |
| Hipotecario | 150 |
| Banco de Santiago (ex dividendo) | 120 |
| Banco Internacional (comprador) | 73 |
| Comercial de Chile | 87 |
| *Compañías de Minas.* | |
| Huanchaca de Bolivia | 85 |
| Oruro | 1450 |
| *Varios.* | |
| Urbano de Santiago (ex dividendo) | 143 |
| Sud Americana de Vap. | 207½ |
| *Bonos.* | |
| Caja Hipotecaria, 6 % | 85½ |
| Id. id. 7 " (ex cupón) | 88½ |
| Id. id. 8 " | 95½ |
| Bco Garant. de Valores 6 % | 85 |
| Id. id. 7 " | 86½ |
| Id. id. 8 " | 93½ |
| Banco Santiago 6 % | 82½ |
| Id. Id. 7 " | 88½ |
| Id. Id. 8 " | 91½ |

*Transacciones.*

Sigue la paralización relativa en el mercado de acciones.

Las acciones del Banco de Chile continúan afirmándose. Conocemos operaciones á 96⅞ y 97%.

Las otras acciones bancarias continúan muy tranquilas; sólo se han pedido Internacionales, al precio de 70½ á 73%.

Las Huanchacas, después de la baja que han sufrido en los últimos días, han vuelto á afirmarse; hoy estaban muy pedidas á 85% á cuyo tipo se hicieron algunas ventas.

Las Vapores siguen firmes.

En bonos continúa la calma, sólo se hacen operaciones en corta escala.

CAMBIO.

Hoy se ha liquidado la mala para el vapor de mañana. Las últimas operaciones fueron hechas á 13 9/16d.

Para la próxima mala había hoy vendedores á 13½ con compradores á 13 11/16d, demostrándose interés por comprar.

El cambio bancario cerró á 13½d para la mala de mañana.

### COMERCIO DE SANTIAGO

*Enero 26.*

VENTAS HECHAS EN BOLSA.

Sin transacciones.

TERCERA HORA CON CORREDOR.

1000 Caja Hipotecaria 8 á 95
900 Garantizador 7, al 86½
11 Banco de Chile al 97½
5 Id. id. al 97½

RAFAEL CARVALLO AGUIRRE
Corredor de comercio, Huérfanos 25-D

TRANSACCIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE LA 1 P. M.

10000 Caja Hipotecaria 8 %, año 91 á 86
1 acción Ca. Oruro 1500

RUEDA DE LAS 3 P. M.

$ 7500 Banco Garantizador del 8, á 93.
1 acción Ca. Oruro 1500
2 acciones Ca. de Gas al 197
4000 Caja Hipotecaria 7 % al 88½
1500 " " 7 al 88½

*El director de turno.*

### FRUTOS DEL PAÍS.

El movimiento en los frutos del país han tenido durante la semana ha sido como sigue:

Afrecho.—Ha habido bastante demanda y puede obtenerse al precio de la lista en detalle.

Por partidas hay compradores á $ 1.80 en tierra.

Ají.—Queda sin movimiento por falta de órdenes de la costa.

Almidón.—Sigue flojo y ofrecido á 7.25.

Cebada.—Las ventas últimas han sido entre $ 4.80 y $ 5, según calidad y cantidad.

Charqui.—Sigue ofrecido á $ 44 el de mejor calidad.

Frangollo.—Se sostiene sobre $ 7.

Frejoles.—Se han exportado cerca de 2,000 sacos en la semana y esto ha hecho escasear un tanto el artículo.

Los tenedores piden $ 9 por bayos chicos, $ 10.50 por grandes y $ 8 por blancos.

Harinas.—Se mantienen á los precios de la lista. Es posible que los precios se mantengan durante el año á causa de la mala cosecha de trigo que hace sentido.

Lentejas.—Han llegado algunos lotes los que se han cotizado sobre $ 23. Los tenedores piden $ 24 en detalle.

Maíz.—Sin menos de $ 7.50.

Nueces.—Quedan vendedores sobre $ 9, con tendencia á bajar más.

Pasto.—El precio varía entre $ 1.25 y $ 1.50 según clase.

Quillay.—Las últimas ventas por lotes han sido sobre $ 6.30.

Quesos.—Están más firmes y es imposible obtener la mejor clase á menos de $ 20.

Trigo.—Sigue escaso y con vendedores á los precios de la lista.

En los demás artículos no ha habido nada que valga la pena de mencionar.

PRODUCTOS DEL PAÍS.

| | | |
|---|---|---|
| Afrecho | 46 k. | 2 00 |
| Ají | 16.1 " | 8 00 á 11 00 |
| Almidón | 46 " | 7 25 |
| Aceite de nabo | galón | 1 60 |
| Anís | 16 k. | 12 00 |
| Cominos | 46 " | 40 00 |
| Carbón vegetal | 46 " | 1 80 |
| Cebada | 71 30 " | 4 90 á 5 00 |
| Cera | 46 " | 90 00 |
| Charqui | 46 " | 44 00 |
| Frangollo | 73.6 " | 7 00 |
| Frejoles bayos | 92 " | 9 00 á 10 50 |
| Id. blancos | 92 " | 8 00 |
| Grasa | 46 " | 33 00 |
| Garbanzos | 92 " | 10 00 |
| Huesillos | 50.5 " | 8 00 |
| Harina flor de cilindro | 46 " | 5 70 |
| Id. id. de id. en el Sur | 46 " | 5 30 á 5 50 |
| Id. id. de piedra | 46 " | 5 20 á 5 50 |
| Id. id. en el Sur | 46 " | 4 80 á 5 00 |
| Lentejas | 92 " | 24 00 |
| Maíz | 73 6 " | 7 50 |
| Mantequilla | 46 " | 68 00 |
| Miel de abejas | 46 " | 14 00 |
| Nueces | 44.16 " | 9 00 á 10 00 |
| Papas | 46 " | 1 70 |
| Pasto seco | 46 " | 1 40 |
| Quillay | 46 " | 6 50 |
| Quesos | 46 " | 17 00 á 20 00 |
| Semilla de cáñamo | 64 4 " | 15 00 |
| Id. de linaza | 46 " | 9 00 |
| Trigo blanco en esta | 71.3 " | nominal |
| Id. en Talcahuano | 76.3 " | 5 30 |
| Id. candeal | 76 6 " | 6 40 á 8 00 |

ROMULO VEGA C
consignatario,
Cochrane número, 82.

PRODUCTOS EXTRANJEROS

*Valparaíso, 26 de Enero de 1894.*

| ARTÍCULOS. | PESO med. etc. | PRECIO MAYOR |
|---|---|---|
| Aceite de linaza 1.ª | galón | 2 50 á 2.60 |
| " de manteca | " | 4.75 |
| " en bot. 1 litro | cajón | 26 00 |
| " en " ½ " | " | 7 00 |
| " en " ¼ " | " | 8 00 |
| " en lata común | 46 kilos | 43 á 49 |
| " español | " | 60 |
| Achicoria superior | " | 30 á 33 |
| Aguarrás | cajón | 25 |
| Arroz fino ó Chiclayo | 46 kilos | 19.00 |
| | " | 10 75/11 00 |
| " de la India | " | 19.50 |
| " italiano | " | 25 |
| Almid. arroz Gato | " | 20 |
| " Wuko | | £ 7.15 |
| Azogue | frasco | 5 90 |
| Azúcar Rosa Emilia | 11½ kilos | 4.75 |
| " moscobada | " | 5.90 |
| " granu. blan. | " | 5 75 |
| " " rubia | " | 6.90 |
| " Hamb. bar. | " | 6 90 |
| id. en cajas | " | no hay |
| Burdeos barl. | " | no hay |
| " Amer. gra. | " | no hay |
| " " cubos | " | 0 60 |
| " V. del Mar | kilogram | 8 00 á 12.00 |
| Azufre para viñas | 46 kilos | 6.75 |
| Azul de Prusia | " | 28 |
| " de Ultramar | " | 33 |
| Bacalao | " | no hay |
| Cacao | " | 87 á 90 |
| Café de Guayaquil | " | 105 |
| " Centro Amér. | " | 70 |
| " Yungas | " | no hay |
| " Río | " | 12 50 |
| Chancaca en marq. | " | 13 00 |
| " rubia | " | 24 |
| " de Paita | " | 10.50 |
| Cemento Portland | barril | 43 |
| Cominos italianos | 46 kilos | 16.00 |
| Coke | | 9 00 |
| Duelas americanas | mil | 14 00/14 50 |
| Fierro acan. galv. | 46 kilos | 1 40 |
| Fósforos parafina | gruesa | 1.45 |
| " contra inc. | " | 4 00 |
| " de cera | " | 30 |
| Grasa de Montevid. | quintal | no hay |
| " Fray Bentos | " | 35 |
| " de Caracú | " | 11 |
| " de pino | " | 15 |
| Hojas lata Charc. | caja | 145 á 160 |
| Ladrillos á fuego | mil | 1 50 |
| Ladrillos p. cuchi. | " | 9 00 á 9.50 |
| Langostas | docena | 7 75 |
| Leche condensada | " | 49 |
| Manteca american. | 46 kilos | 90 |
| Oblon Baviera 89 | " | 175 |
| " " 92 | " | 4 50 |
| Ostras | docen lat | 5 40 |
| Parafina cja. delg | cajón | 5 80 |
| " " grues. | " | |
| Pimentón molido | " | 36 á 48 s/cl |
| español | | |
| Resina | 280 libras | 10.50 á 12 |
| Scos. cbada. nuevs. | el saco | 38 c. |
| " trigs. de 1 uso | " | 41½ c. |
| " " nuevos | " | 44 |
| Sal de Liverpool | 46 kilos | 1 80 |
| " finos en frascos | " | 5.50 |
| Salmón americano | docena | 7.50 |
| " Morton | " | 8 |
| Sardinas en ½ lata | lata 170 g | 21 |
| " " ⅓ " | 200/210 | 23 á 25 |
| " " ¼ " | 230/40 | 30 |
| Sebo p. jabón bord. | 46 kilos | 33.50 |
| " para velas | " | 32.50 |
| Soda cáustica 60% | " | 11.50 |
| " " 70% | " | 12.50 |
| " para lavar | " | 6.50 |
| Té á granel | libra | 1.35 |
| Velas cmp. 180 grs. | paquete | 28 |
| " 200 " | " | 30 |
| " 220 " | " | 32 |
| " 240 " | " | 34 |
| " 270 " | " | 37 |
| " 300 " | " | 40 |
| " 340 " | " | 44 |
| " 360 " | " | 46 |
| " 380 " | " | 48 |
| " 400 " | " | 50 |
| " 420 " | " | 52 |
| " 440 " | " | 54 |
| " 460 " | " | 58 |
| Vermouth italiano | | 20.00 |
| Yerba común | 11½ kilos | no hay |
| " regular | — | 11.50 |
| " esp. molida | — | 12.00 |
| " pura hoja 1.ª | — | 15.00 |

### CARGA LLEGADA POR LOS FERROCARRILES.

*25 de Enero.*

C. Ragazzone, 1 cajón carne salada.=S. Sañudo, 17 id. queso.—P. L. Severin, 394 sacos cebada.=Schiavetti Hnos., 173 id. id.=Salas Hnos., 2 carros pasto.=S. Saravia, 1 carro cebollas.=M. Martínez, 1 id. id.=M. González, 61 saco cebada.=O. Schiavetti y Ca., 4 cajones queso.=Id. id., 2 id. mantequilla.=Id. Id., 25 id. queso y 40 líos charqui.=B. y Muzizaga, 3 jabas vino.=Costa y L., 7 bultos quillay y 18 sacos maíz.=D. Bartholin, 100 sacos harina.=D. Schiavetti y Ca., 10 bultos mantequilla.=Hörmann y Ca., 30 cajones almidón.=Otto Henget, 330 sacos afrecho.=Monte Hnos., 573 id. id.=Schiavetti Hnos., 525 id. harina.=F. C. de la Fuente, 132 id. cebada.=O. Olavarría, 20 fardos tabaco.=Schiavetti Hnos., 100 sacos trigo.=A. Bascuñán, 10 cajones miel.=D. F. C. Walter y Ca., 2 carros pasto.=M. Jiménez, 1 id. id.=Casali y Costa, 45 sacos nueces.=Rogers y Ca., 120 cajones vino.=Id. Id., 230 id. id.=Weir Scott y Ca., 135 id. id.


## ECONÓMICOS.

**Abanicos finos, de nácar y carey,** como carteras, libros de misa, cruces de marfil, portamonedas, álbums, costureros, muñecas, quitasoles, bastones, boquillas de ámbar, maletas de tocador y toda clase de artículos de fantasía, *compone á la perfección* el BAZAR TURCO, en sus dos casas: Victoria 24 y 144.

**Al comercio. Se ofrece una** señorita como vendedora ó cajera, con práctica mercantil; habla idiomas y tiene buenas recomendaciones. Dirigirse por escrito á J. R., casilla número 852. 572

**Arriéndase casita con toda** comodidad, por cincuenta pesos, libre de agua, de aseo y contribución. Molina 49. Llaves al 4. 572

**Aceite Valvoline. Unicos agentes,** Betteley y Co., Blanco 390 y 394.

**Aceite Valvoline. Un lubricante** que, por su excelencia, es más eficaz y económico que la grasa, aceite de manteca ú otro.

**Aceite Valvoline. Se garantiza** que es un 40% más económico que cualquier otro.

**Aceite Valvoline. Conserva las** máquinas, no tiene ácido ni silicato; por consiguiente, la acción sobre los metales es inofensiva.

**Aceite Valvoline. Es un lubricante** especial para minas, maquinarias, molinos, trapiches, ingenios y cualquier clase de maquinaria.

**Aceite Valvoline. Ha obtenido** siempre la preferencia sobre cualquier otro aceite. Su calidad es prueba de temperatura.

**Aceite Valvoline. Se usa en la** marina, ferrocarriles y en las grandes fábricas del mundo.

**Aceite Valvoline. Basta una** sola prueba para conocer su bondad.

**Aceite Valvoline. Se desafía á** cualquier otro aceite que diga ser igual al Valvoline, se ruega á los compradores no se dejen engañar con imitaciones. Betteley y Ca., Blanco 390, Santiago, Estado 27. (4)

**Arsenal 20. Sombreros de pita,** de paja y paño, catres, acordeones, colchones, ropa hecha, calzado, tienda y paquetería, etc. Arsenal 20. 574

**Almacén con mostrador,** armazones y demás útiles se venden en Viña del Mar por 65 pesos. Tratar, Bernardo Solar Avaria, Valparaíso, Prat 67 A. 570 b. s.

**Amoblada se arrienda la ca**sa calle Edwards número 48. Está á un cuarto de cuadra de la Plaza de la Victoria. 582

**Añejo generoso de Concepción,** para enfermos y convalecientes. Vinos del Itata y Purquihue. Agente dependiente de una casa, vende Vicente Agustín, Colón 48. 585

**Amoblada se arrienda la casa** calle de Condell número 170, altos, derecha. 574

**Buen negocio. Se vende la** tienda del Vapor (un solo departamento, con las existencias exclusivamente de tienda), y en condiciones ventajosas para el comprador. Las mercaderías están compradas á cambios no menores de 17 y 18 peniques. Dirigirse al Vapor. 578

**Bastón. El caballero que salió** del expreso en L'roache, encontrará su bastón en 93 calle Esmeralda. 572

**Bodega de vinos y licores.** Por ausentarse su dueño, se vende una con muy buena clientela. Diríjase casilla núm. 811. 576

**Casa amoblada arriendo ba**rata, para poca familia. Independencia 267, entre calles Merced y Olivar. 571

**Doctor Moraga, Prat 108.** Estudios Europa: Enfermedades Nerviosas, Cutáneas, Electricidad. Tratamiento eléctrico de: Histéricos, Neuralgias, Reumatismo, Ataques Nerviosos, Parálisis, Impotencia, Insomnio, Ciática, Anemia, Desórdenes menstruales, Incontinencia, Impotencia nerviosa, Temblores, Neurastenia. Consultas: Mañana y tarde. 586

**El antiguo taller del grabador** dibujante Sr. Francisco Baisham, calle Victoria 62, se ha trasladado á la calle de Condell número 183, joyería del Sr. Schultz. 572

**Ernesto Claussen se encarga** de llevar los libros en cualquier clase de negocio, arreglar libros atrasados ó mal llevados, hacer balances, liquidaciones de sociedades comerciales é industriales, etc. Casilla 430. 585

**Fábrica Sud Americana, Mai**pú 256. Se componen toda clase de armas de fuego, máquinas de coser, motores de gas y á vapor, especialmente máquinas de imprenta. Todo trabajo será garantido, contándose para esto con un maestro inteligente llegado de Europa. 576

**Gran taller de sastrería en los** altos de la tienda La Diana, Plaza Aníbal Pinto número 31; cortador de primera clase. Se hacen ternos sobre medida de la mejor clase de casimir, por sólo $ 45.00. Gran depósito de casimires. Se realiza toda la existencia de verano, con gran rebaja de precios. Se venden casimires por metros. La Diana, gran rebaja de precios en toda la existencia de verano, á precios sin competencia. 572

**Modista. Enseña á cortar ves**tidos á la perfección en cuatro lecciones. Bellavista 71. 573

**Pozos abundantes de agua,** aparentes para riego y otros usos, por no estar expuestos á secarse, construye económicamente, la oficina de ingenieros y construcciones, de Quilpué Freire 29. 579

**Realizo un surtido de coronas.** Condell 133. 572

**Realización. En la Florencia** se realizan á mitad precio todos artículos de verano. Gran rebaja en los sombreros, flores, gasas, crespones, cintas y encajes de todas clases. 579

**Sociedad de Obreras Católi**cas.=Se previene á las socias del Almendral que, desde el domingo 28, se recibirá el pago en el nuevo local del Hospital de San Agustín, Delicias; la hora la misma de costumbre.=La presidenta local. 572

**Se arrienda amoblada, en Vi**ña del Mar, la casa calle Valparaíso 210, en trescientos pesos al mes. 578

**Se vende un potro alazán,** raza árabe é inglesa, 6 años. Por mayor, véase en la caballeriza de D. Davis. 573

**Se arrienda amoblada la casa** número 51 calle del Retamo. Precio módico. 573

**Se arrienda casa amoblada** con toda comodidad, calle del Colegio núm. 2, á pocos pasos de la calle de la Victoria. 572

**Se arriendan dos casas, calle** San Agustín números 108 A y 108 B. Para tratar misma calle, callejón Castillo 193, altos. 574

**Se arrienda la casa núm. 99** calle de la Cajilla y una chiquita que está á los pies de aquélla. Las llaves, en la vecindad. Para tratar, Plaza de la Justicia número 16, de una á cinco. 546. b. s.

**Se arrienda amoblada, hasta** el 1.° de Marzo, la casa Victoria 537. Para tratar Chacabuco 164. 573

**Se arriendan las casas en al**tos calle Victoria 505, Delicias 215-D, Independencia 185, y los almacenes calle Victoria 507, Delicias 217-S, y la bodega subterránea Delicias 217-Z. Para tratar Independencia 190. 574

**Se arrienda en Viña del Mar** una casa amoblada recién refaccionada, con toda comodidad y tiene jardín. Para tratar en la misma, calle Valparaíso 203. 571

**Se vende ó se arrienda por** cinco años, una valiosa propiedad que se compone de cuatro casas y un conventillo. Dirigirse Independencia 142. 572

**30 costureras se necesitan en** la Fábrica de corbatas y gorras, calle Yungay 151. 571

**Terreno, cerca de uno de los** paseos del cerro Alegre, se vende. Tiene cimientos y muralla de ladrillos. Independencia 18. 576

**Un mesón hermoso y fuerte,** á propósito para cortador sastre ó zapatero, se vende. Calle de la Victoria número 252. 573

**Vendo El Globo, calle Serrano** número 1, con su existencia de ropa hecha y calzado. Dirigirse al Vapor, Plaza Echaurren. 578

**Vestidos se confeccionan con** elegancia y prontitud en el taller de la Florencia, Victoria 17. 579


## COMPAÑÍAS DE BOMBAS.

**9.ª Compañía de Bomberos.** Zapadores Freire.—De orden del capitán, cito á la compañía á academia de toques y trabajo, para el sábado 27 del actual, á las 8 P. M.—Valparaíso, Enero 25 de 1894.—El ayudante.

**1.ª Compañía de Bomberos** de Viña del Mar.—Bomba José Francisco Vergara.—Cito á los señores voluntarios á reunión extraordinaria que tendrá lugar el domingo 28 del corriente, á las 12½ P. M.—De orden del director.—*Wiegand*, secretario.

**2.ª Compañía de Bomberos.**—Bombas Germania y Salamandra.—Cito á la compañía para el ejercicio que tendrá lugar el sábado 27 de Enero, á las 8½ P. M.—De orden del capitán.—*R. Schüler*, ayudante.


**Balfour Lyon y Ca.**

*Fabricantes é importadores de máquinas*

Oficina: PLAZA R. SOTOMAYOR.

Fábrica: DELICIAS 26—VALPARAÍSO.

FERROCARRILES portátiles y colgantes.
CABLES de acero y carros.
CARRETAS y carretones.
CIGÜEÑAS á vapor, grúas y pescantes.
BOMBAS á vapor, centrífugas y de mano.
MOTORES á vapor, fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro, plata y cobre.
HORNOS de manga y ventiladores.
MOLINOS de trigo.

Surtido completo de FIERRO, CAÑERÍA, CORREAS de suela y algodón, y demás artículos para la explotación de minas, canteras y otras industrias.

Ofrecen también hacer venir de Europa, Estados Unidos toda clase de maquinaria por encargo especial.

**Inyecciones de Larson**

PURAMENTE VEGETALES É INOFENSIVAS.

Son dos medicamentos prácticamente probados para curar la gonorrea ó flujo reciente en cuatro días, y los flujos crónicos en el espacio de un tiempo según la gravedad, sin dejar el menor vestigio de la enfermedad.

Vendo únicamente en mi oficina, de 1 á 4 P. M., Independencia 118 frente al Parque. 2583

**Tubos de goma para puertas y ventanas,**

para evitar que entre agua, viento y tierra á las habitaciones. Artículo recientemente introducido y á propósito para este país.

En venta por

CARLOS E. TREVOR,
194, calle Blanco, Valparaíso.

Con relación al tonelaje Morson, que representan esos buques se clasifican los diez primeros puertos en 1892, puesto que se carece de los datos correspondientes á 1893, por el siguiente orden:

| | Número de toneladas. |
|---|---|
| 1.° Las Palmas | 3.190 219 |
| 2.° Barcelona | 2.850 281 |
| 3.° Bilbao | 2.861,012 |
| 4.° Cartagena | 1.876 9?2 |
| 5.° Cadiz | 1.724 511 |
| 6.° Santa Cruz de Tenerife | 1.538 405 |
| 7.° Valencia | 1.310 405 |
| 8.° Tarragona | 1.301,277 |
| 9.° Málaga | 1.148 924 |
| 10 Huelva | 384,982 |

Esta diferencia tan colosal de cerca de 1.000,000 de toneladas en que sobrepuja el puerto de Las Palmas á los tan concurridos de Bilbao y Barcelona, se debe, sin disputa, á que á él convergen todas las grandes líneas trasatlánticas con sus magníficos vapores de porte superior, generalmente á dos ó tres mil toneladas. Otro tanto ocurre al de Santa Cruz de Tenerife, pero en escala mucho más reducida, toda vez que aquél (…) excede en uno dos millones de toneladas.

En entradas de buques de guerra durante el año de 1892 cupo el primer lugar Cádiz, con 107 sin duda por la revista naval con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América; Barcelona vino después, con 52; luego Cartagena, con 39; Huelva, con 37; Las Palmas, con 33; Málaga, con 31; Santa Cruz de Tenerife, con 17; y Valencia con 8.

En número de pasajeros el puerto de Las Palmas ocupa el primer lugar, con marcada diferencia á todos los de España. Nada menos que 61 307 arribaron á él durante el año de 1892.

San Sebastián, 30 de Septiembre de 1893.—*Alfredo de Leffite.*

## PROVINCIAS.

**Talca.**—Con motivo del descubrimiento hecho cerca del Seminario de unas aguas que, según el vulgo, son panacea para toda dolencia, acude allí una cantidad inmensa de gente ignorante que creyendo aliviar de sus dolencias, se sumergen en las partes enfermas el barro que está á inmediaciones de la dichosa fuente y muchos hay que en lugar de embadurnarse la parte dolorida con ese barro de la peor especie (puesto que es de vega) se desnudan y se bañan en esas fuentes. Mas como es allí muy pequeño, resulta que los que se bañan salen completamente cubiertos de barro, y, como la ignorancia es tanta, se dejan ese barro pegado en el cuerpo creyendo que así van á aliviar.

Casos parecidos á los que ponemos como ejemplos hay mucho más y nos parece muy raro que las autoridades no hayan tomado desde el primer momento medidas conducentes á evitar que por ignorancia se estén cometiendo abusos contra la propia salud.—(*Libertad* del 25)

**Constitución.**—En el lugar Quebrada Honda se fué á pique una lancha que conducía trigo y cebada á nuestras bodegas, ahogándose don Nicolás Valenzuela, dueño del cargamento, y dos lancheros.

—Se ha principiado la cosecha de trigo y cebada y ya empieza el acarreo á las bodegas en pequeñas partidas, cotizándose el trigo á $ 4.40 y la cebada á $ 4.00 los 80 y medio kilogramos.

Atendiéndonos á buenos informes, el rendimiento de la cosecha en todo el extensión del departamento, sobrepujará en esta vez en mucho al de otros años.—(*El Maule* del 21.)

## SANTIAGO.

*Servicio especial para La Unión.*

**Seminario Conciliar de Valparaíso.**—Según entendemos, se encuentra ya en la secretaría del Arzobispado el informe relativo al resultado de las tareas escolares del año que acaba de terminar en el Seminario Concilar de San Rafael, de este puerto. Y por referencias que al respecto hemos tenido, podemos dar á nuestros lectores, sobre tan importante establecimiento, los siguientes datos:

Adquirido el terreno y preparado el edificio por el entonces Vicario foráneo de Valparaíso, presbítero D. Mariano Casanova, promotor de la obra, fué este seminario erigido canónicamente por auto del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Santiago, doctor D. Rafael Valentín Valdivieso y Zañartu, el 28 de Febrero de 1871.

En el año que acaba de terminar, el Seminario de San Rafael tuvo 160 alumnos internos divididos en cuatro secciones.

Su rector es el presbítero D. Manuel T. Mesa; su ministro, el presbítero D. Martín Rücker, y su tesorero, el presbítero D. Fortunato Romo.

El cuerpo de profesores con que terminó sus tareas del año último y con que iniciará las del presente, está formado por los señores presbíteros D. Martín Rücker, D. Fortunato Romo, D. José R. Tapia, D. Abraham Donoso, D. Arturo Constancio, D. Juan de Dios Toledo y D. José Miguel Ulloa; y por los subdiáconos D. Luis Ignacio Becerra y D. Tomás T. Correa, y los Sres. D. Guillermo Linacre, D. Guillermo Villarroel, D. Luis Darrovoy y D. Ernesto Villarroel.

Como se ve, personas con todas estas cuyos antecedentes son la prenda más segura del éxito que la instrucción habrá de alcanzar en los santos claustros del Seminario de San Rafael.

(Pasa á la cuarta página.)

## AVISOS NUEVOS

**Casa en arriendo.**

Calle General Aldunate, tras del Espíritu Santo, se arrienda una casa con seis dormitorios y demás piezas.

Para tratar, verse calle Serrano número 66.

2576 n.

**Teatro Nacional.**

COMPAÑÍA DRAMÁTICA PRADO.

*Hoy sábado 27 de Enero.*

Ultima producción del Excmo. Sr. D. José Echegaray:

**Un crítico incipiente.**

Véase el programa.

*A las ocho y media.*

2571

**Remate de mercaderías**

**Y ABARROTES.**

**Hoy sábado 27**, á las doce, venderé: géneros para pantalones, vichyes, camisetas, géneros para vestidos, cretones, sombreros, medias, calcetines, calzado, osnaburgo, percales, cuellos, puños, pañuelos, casimires, juguetes, guantes, joyería falsa, confites, mapas y libros para colegios,

**200 atados baldes fierro galvanizado,**

champaña legítima, café de Yungas, cerveza Münchener alemana, pinebra, alambre para cercos, veinte atados alambre galvanizado con púas número 10, pasta de parafina, silicato de soda, velas de composición, gutas para minas, cápsulas para revolver, un juego muebles y muchos otros artículos.

BLAS 2.° CUEVAS, martillero.

2571

**Talajes de 1.ª clase**

tiene el fundo San Fermín de la Viñilla

**CASABLANCA.**

2571 n.

**Casa en Viña del Mar.**

Se arrienda por la temporada de verano, desde los primeros días de Enero, hasta el 1.° de Abril, la casa amoblada calle de Quillota, número 15 que da frente á los salones del Gran Hotel.

Tratar en SANTIAGO, con el

**Sr. Joaquín Díaz B.,**

y en VALPARAISO con

**Otto Dieffenbach,**

*Blanco 140.*

2534 n. h. a.

**REMATE**

**de un menaje de casa.**

El martes 30 del corriente, á las doce y media del día, rematará el que suscribe, por cuenta de su dueño, que se ausenta, el siguiente menaje, traído de Quilpué y depositado en la casa número 60 calle Condell, consistente en medio juego muebles en raso, dos medios id. en terciopelo, cortinajes, alfombras, tapices, espejos, dos pianos, bubles, cuadros al óleo, adornos de sala, escritorio de nogal americano, estantes para libros, cajas de fierro, un juego muebles para dormitorio, catres maqueas, id. de bronce, roperos, con espejo, cómodas, peinadores, veladores, butacas, aparador y mesa de comedor, id. tricabantes, sillas de encina, servicio de mesa, platos, cristalería, servicio para cocina, alfombrados de Bruselas, lámparas de gas, cocina económica, etc., etc., á la vista el día del remate.

NOTA.—En este remate se venderán algunos muebles, así como otros útiles, pertenecientes al concurso de Sr. F. D. Schultz.

Valparaíso, Enero 27 de 1894.

**Jorge Garland,** martillero.

2571

**Agua Mineral "Santa Elena"**

**(POLPAICO.)**

Esta agua maravillosa, que tan buena aceptación ha tenido en Santiago y otros puntos de la República por su infalible efecto para curar del estómago, hígado, riñones, cerebro, almorranas, anemia, asma, epilepsia, diabetes, dolores de cabeza, reumatismo y obesidad se expende en Valparaíso por sus únicos agentes: CORVINEZ y MACKENNA, Cochrane núm. 80 á $ 4.50 el cajón, embotellada en la misma fuente.

**Larrañaga y Villalón,** propietarios. *Santiago.*

2555 n.

**A las familias**

**DE SANTIAGO.**

Se arrienda por uno ó dos meses, la casa número 51 calle Victoria, que está situada á menos de dos cuadras de la plaza y reúne toda clase de comodidades.

Para tratar, ocurran á

CERVERO Y Ca.

2561 n. h. a.

**Propuestas.**

Se piden cerradas para las excavaciones, pilotaje, obra de mano en concreto y en mamposteria de piedra y ladrillo del edificio proyectado del Sr. Dr. Ramírez, en la manzana situada al costado poniente de la estación de Bellavista, por secciones ó por todo el trabajo.

Planos y especificaciones pueden consultarse en casa del arquitecto Sr. Fehrman calle de las Delicias, donde las doce se abrirán las propuestas el 15 de Febrero á las 12 M., con entera libertad de aceptar á no.

2576 n.

**Arriéndase**

una cómoda casa recién refaccionada. Calle Pirámide 5?.

Tratar, Aldunate 9.

2572 r.

**Arriendo**

la casa Colegio número 6, altos, recién refaccionada y situada á pocos pasos de la calle Victoria.

CARLOS DÉLANO,

*—Casilla 186.=Prat 49.—*

2572 n.

**Ferrocarriles en construcción.**

AGENCIA EN VALPARAÍSO.

La oficina se ha trasladado á la calle de Freire, esquina Avenida Errázuriz.

Horas de oficina: de 8 A. M. á 6 P. M.

ALFREDO WEBER, agente.

2571 n.

**Tesorería Municipal**

DE VIÑA DEL MAR.

Desde el 15 de Enero de 1894 se pagará en esta oficina el primer trimestre de la contribución de tres por mil sobre haberes muebles é inmuebles que, con arreglo al padrón de avalúo del presente año, deben pagar en conformidad á lo dispuesto en el artículo 52 de la ley de 22 de Diciembre de 1891 vigente por ley de 12 de Septiembre de 1892, y mientras las nuevas Municipalidades determinan el nuevo avalúo.

EL TESORERO

Viña del Mar, Diciembre 14 de 1893.

2576 n.

**TERRENOS**

EN

**PLAYA ANCHA**

A

*cinco minutos del ascensor,*

**con vista al Parque y al mar.**

CAMINO DE COCHES POR LAS HAVAS.

CENTRO

**INDUSTRIAL DE VALPARAISO**

COLINDANTES CON

*Imprenta Westcott y Gill*

**Ebanistería y Mueblería á Vapor**

FÁBRICA DE FIERRO GALVANIZADO

*Compañía de Diques*

NACIONAL DE BALLENEROS

CHILENA DE BALLENEROS

Y

**Gran Avenida de Playa Ancha**

En grandes y pequeños lotes, con facilidades para el pago,

VENDE

**R. ZERRANO,**

*PRAT 80.*

2578 n.

**En venta**

**lozas de piedra artificial**

**"GRANOLITHIC"**

PARA

Veredas, patios, cocinas

*Fabricadas exclusivamente de*

**Granito y Cemento**

**WHITE BROTHERS.**

(CALIDAD ESPECIAL).

UNICOS FABRICANTES:

**Williamson, Balfour y Ca.**

2540 n. h. a.

**Un escritorio**

Se arrienda en los altos del Banco Santiago. Prat 67-A.—B. SOLAR AVARIA.

2564 n. h. a.

**Harina de Cilindro**

DEL

**Molino Americano**

**LA CALERA**

DE

**MIGUEL F. MOREL.**

**AFRECHO.**

**AFRECHILLO.**

**PASTO aprensado de primero y segundo corte.**

**SALITRE para agricultores,**

TIENE EN VENTA POR

MIGUEL F. MOREL,

**Luis G. Morel,**

*Serrano 71.*

2572 n.

**CONCURSO**

DE

**matronas para la Maternidad**

DEL

**Hospital San Agustín**

Las personas interesadas en presentarse al examen que practicará el jurado, para elegir las dos matronas que deben encargarse del servicio de la Maternidad, pueden pasar á inscribirse á la casa del Dr. Sr. J. Edwin Espic, calle de Condell núm. 96 A.

EL ADMINISTRADOR.

Valparaíso, Enero 25 de 1894.

2584 n.

**Intendencia General**

**DEL EJÉRCITO**

Se piden propuestas cerradas, que se abrirán en esta oficina el sábado

**10 de Febrero próximo,**

á las 3 P. M., para la provisión de

**5 á 6,000 quintales métricos**

de cebada, y de

**15 á 20,000 de alfalfa seca**

aprensada, para forraje de los animales del Ejército.

Los interesados recibirán el pliego de especificaciones á que estarán subordinadas las propuestas, de esta Intendencia General ó de la Delegación en Valparaíso, si lo solicitaran directamente ó por correo.

Santiago, Enero 23 de 1894.

EL INTENDENTE DEL EJÉRCITO.

2583 n.

**Casimiro Ragazzone y Ca.**

SE HAN TRASLADADO,

**BLANCO 362,**

EDIFICIOS NUEVOS.

2572 n.

**REMATE**

**de una propiedad**

EN QUILPUÉ.

El domingo 11 de Febrero, á las dos de la tarde, se rematará en Quilpué, en casa del compromisario D. José Ramón Gutiérrez M., calle Diego Portales núm. 26, un

**sitio y edificio,**

perteneciente á la sucesión de D. Joaquín Arsos, ubicados en Quilpué en la calle de Carrera, esquina de la de Diego Portales.

La propiedad sale á remate por la suma de

**$ 4,654.56,**

que es el precio de la tasación, practicada por el perito D. Nicanor Marambio.

Las bases del remate y demás antecedentes pueden consultarse en Valparaíso, en el estudio del compromisario, calle de Prat número 14, diariamente, de 1 á 4 P. M.

El día 4 de Febrero, á la una de la tarde, se rematarán en el mismo sitio de la sucesión, unos útiles para fragua y otros objetos pertenecientes á la testamentaría.

2584 n.

**Banco Hipotecario.**

**Tasa de intereses sobre depósitos hasta nuevo aviso.**

| | | |
|---|---|---|
| A la vista, en cuenta corriente y judiciales | 4 | % anual |
| A 3 meses plazo fijo | 5 | " " |
| A 6 meses plazo fijo, ó 30 días aviso después de 4 meses | 5½ | " " |
| A un año plazo fijo, ó 60 días aviso después de 6 meses | 6 | " " |

**Los depósitos en cuenta corriente y á tantos días de aviso, quedan sujetos á las alteraciones de intereses que acordare el Consejo del Banco, y se capitalizan semestralmente.**

*Valparaíso, 25 de Enero de 1894.*

F. H. RODRÍGUEZ CERDA, Director Gerente.

**Contribución sobre haberes**

**MUEBLES É INMUEBLES.**

Se previene á los deudores morosos de esta contribución, que si hasta el 1.° de Febrero próximo, no hubieren ocurrido á esta oficina á pagar su contribución pendiente del año 1893, se procederá á cobrarles por la vía judicial con los recargos establecidos por la ley.

Se avisa asimismo á los contribuyentes en general, que la contribución correspondiente al primer trimestre de 1894, debe ser cubierta en esta Tesorería en todo el mes de Enero actual y los 15 primeros días de Febrero próximo, recomendándoseles mucho que, al presentarse á pagar, traigan los recibos del año anterior, sin lo cual sufrirán retardos molestosos.

TESORERÍA MUNICIPAL,

Enero 20 de 1894.

2587 n.

# BANCO DE CHILE

ESTABLECIDO POR LA UNIÓN DE LOS BANCOS

**Nacional de Chile, Valparaíso y Agrícola.**

Capital Suscrito.......... $ 40.000,000

Capital Pagado........... " 20.000,000

El 2 de Enero próximo iniciará sus operaciones este Banco en las siguientes localidades

**OFICINAS PRINCIPALES:**

| | |
|---|---|
| Santiago: | Director Gerente, Manuel S. Fernández. Subgerente, Arturo Phillips. Establecida en el edificio del Banco Nacional de Chile. |
| Valparaíso: | Directores Gerentes: Manuel de T. Pinto, Augusto Villanueva. Edificio del Banco de Valparaíso. |

**SUCURSALES:**

| | |
|---|---|
| Tacna: | Agente, don Jorge Boonen. |
| Pisagua: | Agente, don Ramon 2° Varas. |
| Iquique: | Agente: don Alberto Torres. Subagente, don Juan de D. Reyes. Edificio del Banco Nacional de Chile. |
| Antofagasta: | Agente, don Alberto Longé. Edificio del Banco de Valparaíso. |
| Serena: | Agente, don M. Conrado Pineda. Edificio del Banco de Valparaíso. |
| Ovalle: | Agente, don Tomás Bruce. |
| San Felipe: | Agente, don Benigno Barril. |
| Los Andes: | Agente, don Rodolfo Masenlli. |
| Quillota: | Agente, don Egidio Reyes U. |
| Curicó: | Agente, don Carlos A. Muñoz G. |
| Talca: | Agente, don Ricardo Donoso. Edificio del Banco Nacional de Chile. |
| Chillán: | Agente, don Enrique Luján. Edificio del Banco Nacional de Chile. |
| Tomé: | Agente, don Julio Gacitúa C. |
| Talcahuano: | Agente, don Julio Grote. |
| Concepción: | Agente, don Federico Gerdtzen. Subagente, don José T. Mendraca. Edificio del Banco Nacional. |
| Coronel: | Agente, don Tomás Infante S. |
| Los Angeles: | Agente, don Liberato Espinosa. |
| Angol: | Agente, don Guillermo García. |
| Traiguén: | Agente, don Toribio Sánchez. Edificio del Banco Nacional de Chile. |
| Temuco: | Agente, don Rodolfo Fuentes R. |
| Valdivia: | Agente, don Alejo Gumpertz. |
| La Unión: | Agente, don Arturo Muñoz A. |
| Osorno: | Agente, don Alberto Barros. |

**AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:**

| | |
|---|---|
| Londres: | London & County Banking Co. Ld. The City Bank, Ld. |
| París: | Crédit Lyonnais. André, Neuflize y Ca. Marcuard, Krauss y Ca. |
| Hamburgo: | Hamburger Filiale der Deutschen Bank. Commerz und Disconto Bank. |
| New York: | New York Produce & Exchange Bank. |
| Guayaquil | Banco del Ecuador. Banco Internacional. |
| Montevideo, Rosario, Buenos Aires | The London & River Plate Bank, Ld. |
| Callao, Lima | Banco del Callao. |

Las oficinas del Banco de Chile continuarán atendiendo á los comitentes de los Bancos fusionados en el servicio de sus cuentas corrientes y créditos vigentes, para cuyos abonos y giros pueden los comitentes continuar usando las libretas y cheques que tengan actualmente en su poder.

Las mismas oficinas pagarán los depósitos, consignaciones y libranzas á cargo de los Bancos fusionados.

Las nuevas oficinas recibirán también en custodia y sin cargo de comisión, los bonos y pagarées comerciales de los Bancos Nacional de Chile, Valparaíso, Agrícola y Nacional Hipotecario, y los títulos análogos que emita el Banco Hipotecario de Chile.

El Banco de Chile recibirá y tramitará las solicitudes de préstamos hipotecarios dirigidas al Banco Hipotecario de Chile, de que es agente general, y facilitará el servicio de las obligaciones hipotecarias vigentes en las secciones respectivas de los Bancos mencionados y de las nuevas obligaciones á favor del Banco Hipotecario de Chile.

El Banco de Chile girará letras sobre todas sus oficinas de la República y sus agencias en el extranjero, y efectuará las demás operaciones bancarias en las condiciones de costumbre.

*Valparaíso, 30 de Diciembre de 1893.*

*Manuel de T. Pinto.—Augusto Villanueva G.*

**Directores Gerentes.**

8574 n.

## AVISOS REPETIDOS

**MADERAS**

**Roble, Ciprés, Luma, Laurel, Alamo, Raulí y Molduras.**

**Pino Oregón machihembrado para pisos y listones.**

PRECIOS MUY BAJOS.

**Compañía Explotadora Maderas**

*esquina Malecón y Las Heras*

TELÉFONO **475.** CASILLA **845.**

2568 V. 31 dic.

**"Expreso Trasandino."**

Tiene línea directa de coches del Salto del Soldado al Juncal, en combinación con el ferrocarril trasandino de Clark y Ca.

Agencia general en Los Andes: Hotel Colón.

BARRIOCANAL Y Ca.

Este Expreso da pasajes más baratos que otro Expreso, y con más comodidad y rapidez, teniendo aparatos para conducir niños menores á Mendoza y Buenos Aires.

**VIAJE ORDINARIO.**

| | |
|---|---|
| De los Andes á Mendoza, 1.ª clase: con asiento de coche | $ 80 |
| De Los Andes á Mendoza 2.ª clase, sin asiento de coche | 65 |
| De Los Andes á Buenos Aires, 1.ª clase, con coche y cama | 160 |
| De Los Andes á Buenos Aires 1.ª clase, sin coche y sin cama | 145 |
| De Los Andes á Buenos Aires, 2.ª clase, sin coche y sin cama | 110 |

Cada pasajero tiene opción á cincuenta kilos equipaje gratis, y para más datos, verse con los agentes de la Empresa.

**Valparaíso** *Cochrane 15.* — **Santiago** *Agustinas 35 B.*

**SAAVEDRA, BÉNARD Y CA.**

ÚNICOS AGENTES

de la

**Standard Oil Company New York.**

THOMPSON & BEDFORD DEPARTMENT

*Departamento para Lubricantes.*

**ACEITES Y GRASAS**

**para máquinas,**

**cilindros,**

**ejes,**

etc., etc.

**Propuestas.**

Cemento Portland, de buenas marcas, se necesitan 1,000 barriles. Dirigirse al arquitecto Sr. Fehrman hasta el 15 de Febrero, á las 12 M.

2576 n.

**COMPAÑÍA**

**Sud Americana de Vapores**

*POSTERGACION.*

La salida del vapor

**"COPIAPÓ,"**

con destino á JUNIN é intermedios, ha sido postergada hasta el

**martes 30 del corriente,**

á las 6 P. M.

Valparaíso, Enero 25 de 1894.

HORACIO LYON, Gerente.

2573

**Vapor "Iquique,"**

saldrá para IQUIQUE en derechura el

**martes 30 del corriente.**

Recibe pasajeros, carga y animales.

Por fletes y pasajes, véanse en la

**CALLE PRAT Núm. 43 A.**

2573

**EMPRESA DE ANUNCIOS**

**en el Teatro Nacional.**

**AL COMERCIO.**

Quedando algunos sitios para avisos en el telón de boca, entrada de galería y principal, y también en el fóyer del Teatro Nacional, los interesados pueden dirigir sus órdenes por correo á D. Mateo Martínez Quevedo, Tipografía Nacional, calle Victoria 380.

LA EMPRESA.

2571

**EMPRESA DE ANUNCIOS**

**en el Teatro Nacional.**

**AL COMERCIO.**

Se suplica á las personas que actualmente tienen anuncios en el Teatro Nacional, cuyos plazos hayan vencido, se sirvan pasar á pagar el valor correspondiente á dichos avisos, si desean continuar el año en curso.

Tipografía Nacional, calle de la Victoria núm. 380.

LA EMPRESA.

2571

**Ferrocarril Urbano**

**DE LIMACHE**

Se avisa á los señores accionistas que el dividendo de 4%, ó sean $ 4 por acción, acordado en reunión del 21 del corriente, será pagado por la Empresa en su oficina de Limache, desde el día

**1.° de Febrero próximo.**

Los accionistas residentes fuera de Limache, pueden cobrar el dividendo acordado en el Banco de Chile en Valparaíso.

Limache, Enero 25 de 1894.

2578

**REMATE**

DE

**MUEBLES Y MERCADERÍAS.**

El sábado 27 del presente, á las 12½ P. M., rematará el que suscribe, por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

Parte de un menaje y útiles para casa.

**Mercaderías surtidas de tienda y despacho.**

Joyas, relojes, y muchos otros artículos que sería largo enumerar, á la vista el día del martillo.

Valparaíso, Enero 25 de 1894.

SANTIAGO J. MARTÍNEZ, martillero particular.

2571

**COMPAÑÍA**

**de Salitres y Ferrocarril**

**DE AGUA SANTA.**

DIVIDENDO.

Por acuerdo del Consejo Directivo, se pagará á los señores accionistas de esta Compañía, desde el 1.° de Febrero entrante, un dividendo de

**seis por ciento (6%)**

sobre el capital social pagado de cinco millones de pesos.

El pago se hará por la oficina del Banco Mobiliario en Valparaíso, desde el 1.° hasta el 17 de Febrero, y después de la última fecha, por la oficina de la Compañía, situada calle de Prat núm. 110.

El Registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 27 de Enero en la tarde hasta el jueves 1.° de Febrero.

Valparaíso, Enero 24 de 1894.

CARLOS BORDALÍ, secretario.

2582

**SOCIEDAD**

**Constructora Hipotecaria**

DE VALPARAISO.

De orden del directorio, cito á los señores accionistas á junta general para el martes 30 del presente, á las 4 30 P. M., Victoria 468, para cumplir con los artículos 18 y 25 del Reglamento.—Valparaíso, Enero 24 de 1894.—Julio Chaigneau, Gerente.

NOTA.—Desde esta fecha queda cerrado el libro de traspaso de acciones.

2573

**COMPANIA**

**de Gas de Valparaíso.**

El dividendo de 5% acordado en la última junta general ordinaria, se pagará

**desde el 25 de Enero**

por el Banco de los Sres. A. Edwards y Ca.

EL GERENTE.

Valparaíso, 22 de Enero de 1894.

2574

**QUIEBRA**

**de Solari y Brignardello.**

Se suplica á los deudores de la expresada casa de comercio, se sirvan pasar á cancelar sus cuentas á la brevedad posible.

Valparaíso, Enero 18 de 1894.

JUAN G. SEARLE.

Comisionista para el cobro de las cuentas.

2593

**Botellas vacías**

Mil docenas entre vineras y champañeras, vende

**José R. Guzmán**

en Viña del Mar.

2572

**Se arrienda,**

desde el 1.° de Enero, una pieza para oficina ó bufete de abogado. Prat 64.

Para tratar, dirigirse á esta imprenta

2524 h.

**Ferrocarril Trasandino.**

A LOS VIAJEROS Y TURISTAS.

Para mayor comodidad de los excursionistas que visitan la cordillera, se les avisa que los domingos y días festivos saldrá de la estación del Trasandino, en Los Andes, un tren á la una de la tarde, además del que sale á las seis de la mañana, regresando á las cuatro de la tarde, pudiendo así hacerse en el día el viaje de ida y vuelta al Salto del Soldado, Río Blanco, Hornillos, Guardia Vieja ó Juncal.

LA EMPRESA.

2582

**Cámara de Comercio**

En conformidad á lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, se cita á los miembros de esta cámara á reunión general para

**el miércoles 31 del actual,**

á las 3½ P. M., en el salón de la Cámara de Comercio.

Valparaíso, Enero 24 de 1894.

BERNARDO SOLAR AVARIA, secretario.

2574

**Tesorería Municipal**

DE

**Viña del Mar.**

**PATENTES DE VEHÍCULOS.**

Desde la fecha y hasta el 31 del corriente, se expenderán en esta oficina las mencionadas patentes.

Viña del Mar, 2 de Enero de 1894.

EL TESORERO.

2574 n.

**COMPAÑÍA**

**de Maderas y Carbón.**

DIVIDENDO.

Desde esta fecha se pagará á los señores accionistas el dividendo de 4 pesos por acción, acordado en la Junta General de Accionistas que tuvo lugar hoy.

Valparaíso, 22 de Enero de 1894.

**Jorge A. Halle,** Gerente.

2371

**COMPAÑÍA**

**Sud Americana de Vapores.**

Se cita á los señores accionistas á la reunión general ordinaria que tendrá lugar en la oficina de la Compañía, calle de Blanco núm. 1?8, el

**martes 30 del corriente,**

á la 1 P. M.

Valparaíso, Enero 19 de 1894.

De orden del Directorio.

HORACIO LYON, Gerente.

2573

**LA CHILENA**

COMPAÑÍA DE SEGUROS

*MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS*

**ESTABLECIDA EN 1853.**

43.° DIVIDENDO.

Desde esta fecha se pagará á los señores accionistas el dividendo de 10% sobre el capital pagado, ó sea $ 10 por acción, acordado hoy en junta de accionistas.

Valparaíso, Enero 16 de 1894.

EL GERENTE.

2571

**QUIEBRA**

**de Solari y Brignardello.**

Con autorización judicial y de común acuerdo entre el síndico provisorio y el comisionista nombrado al efecto, se abre de nuevo la casa de Solari y Brignardello, para proceder á la realización de su activo.

Valparaíso, 18 de Enero de 1894.

L. F. PUELMA. síndico provisorio.

JUAN G. SEARLE, comisionista para la realización del activo.

2593

**QUIEBRA**

**de Solari y Brignardello.**

Se realizan todas las existencias de mercaderías de la expresada casa de comercio, á precios convenientes.

Valparaíso, Enero 13 de 1894

JUAN G. SEARLE,

Comisionista para la venta de las mercaderías.

2593

**Roberto Swan**

*Almacen inglés por Mayor y Menor.*

COMERCIAL

**EL CISNE.**

TÉ, VINOS Y PROVISIONES ESCOGIDAS.

**Calle Condell, núm. 163 y 167.**

VALPARAISO.

importador de Té, Vinos, Licores, Provisiones Cristalería, Porcelana, Loza, Artículos de Plaqué, Metal Británico y de fantasía, Cuchillería, Jabón y Perfumería.

*Proveedor de buques y familias*

Mantequilla fresca recibe diariamente.

Agente en Valparaíso para el afamado TÉ de Hörnimann.

Comunicación por Teléfono núm. 1

2?65 h a.

**EMPRESA**

**Ferrocarril Urbano**

**DE SAN FELIPE.**

Por orden del Directorio, cito á los señores accionistas á reunión general ordinaria para el

**martes 30 del corriente,**

á las 2 P. M., en la oficina de la Compañía,

San Felipe, Enero 19 de 1894.

JOSÉ FELIX VIVANCO, secretario.

2572

**PINTURAS**

Y

**Aceite de Linaza**

de

*JAMES STORER Y CA.,* Glasgow.

*Marca "AGUILA."*

Venden.

**J. TUSCHE,**

*número 87, calle Serrano.*

Casilla 728. Teléfono 792.

VALPARAISO.

2631

**COMPAÑÍA**

**Ferrocarril Urbano**

**DE VALPARAISO**

**DIVIDENDO**

Se avisa á los señores accionistas que, desde el

**sábado 20 del presente,**

hasta el 27 inclusive, se pagará en el Banco de Chile un dividendo de 4 por ciento (4%).

EL SUPERINTENDENTE.

2571

**Rodríguez Hermanos.**

*Hacienda de San José.*

SAN FELIPE.

**PASTO APRENSADO**

DE 1.ª M F CLASE

*Únicos agentes,*

**Eduardo Delfín y Ca.**

Valparaíso.

*Cochrane 75—Casilla 115—Teléfono 821.*

2578

**TÉES**

SIN IGUAL A SU PRECIO.

*Weir Scott y Ca.*

Cada paquete ó lata llevará la firma de arriba, y nuestra marca comercial LA ESTRELLA COLORADA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

**Williamson, Balfour y Ca.**

**VENDEN:**

**SACOS de todas clases**

**AZÚCAR refinada**

**FIERRO galvanizado liso y acanalado**

**ASNABURGOS americanos**

**TRIPES Bruselas y rizados**

**ACEITE de linaza cocido y crudo**

**ARROZ**

**CORCHOS**

| | |
|---|---|
| **ACEITE** lubricante para máquinas | **CORCHOS** |
| **ALAMBRE** para pasto | **FIERRO** negro acanalad |
| **ID.** para cercas | **SODA** cáustica |
| **ARPILLERA** | **TORNILLOS** galvanizados con golillas |
| **DINAMITA** | **TÉ** á granel |

**WILLIAMSON, BALFOUR Y Ca.**

SON LOS ÚNICOS AGENTES EN CHILE PARA LAS

**CAJAS DE FIERRO**

**CONTRA INCENDIÓ Y ROBO**

Marca **MILNER**

2525 2675

**CEMENTO**

**WHITE BROTHERS**

**CALIDAD ESPECIAL**

**VENDEN**

**WILLIAMSON, BALFOUR Y Ca.**

2525 2675

**PELLIN DE VALDIVIA**

**Elaborado á máquina.**

**VIGAS** y Pilotes de todas dimensiones

**TIJERALES,** Cuchillas y Cuartones.

**TABLONES** y Tablas

OFRECE, PUESTO EN SUS BARRACAS Ó EN CUALQUIER PUERTO DE LA COSTA, LA

**Compañía de Maderas y Buques,**

*Chacabuco 135.*

NOTA.—Se atenderá pedidos por dimensiones especiales.

2517.=2816.

**Carbón de Australia**

**BROWN'S DUCKENFIELD.**

2616

**Sifones elevadores.**

Aparatos automáticos para el regadío de campos, ya sea en terreno plano ó cerros.

Elevan el agua sin motor de ninguna especie, no gastan por consiguiente combustible ni necesitan ninguna atención.

Los interesados pueden ver un aparato funcionando diariamente frente al Asilo del Salvador, en la mañana de 8 á 10 y en la tarde de 4 á 6. Ahí mismo encontrarán quien les dé las explicaciones que deseen.

Por precios y demás detalles, ocurran á

**WILLSHAW HNOS. Y CA.,**

Unicos agentes para Chile.

VALPARAÍSO, *Cochrane 124.* — SANTIAGO, *Compañía 81 E.*

2571

**BANCO DE SANTIAGO.**

Desde la fecha se pagará á los accionistas de responsabilidad un dividendo de

**SIETE POR CIENTO.**

Cada acción efectiva recibirá CUARENTA PESOS.

*Valparaíso Enero 23 de 1894.*

**O. PRIETO GOÑI,** Administrador.

2572

**SAAVEDRA, BÉNARD Y Cª.**

**AGENTES DE LA**

**Compañía Explotadora de Lota y Coronel.**

VENDEN:

**Carbón de Lota, á bordo, en carros y á domicilio.**

**Cañones de greda de Lota.**

**Ladrillos á fuego " " Floreros, etc.**

**AGENTES**

**de la Siegener Dinamit Fabrik Actien Gesellschaft, Colonia.**

VENDEN:

**Dinamita, Fulminantes para idem.**

**Guías para minas.**

**Pisco legítimo de Pérez de Arce**

**VINO de E. Rojas Magallanes.**

**CHICHA en tarros de P. J. Dávila, especial para exportación,**

VENDEN

L. A. MOLINA Y Ca., Prat 103.

2571

**Conventillo, véndese**

uno, á inmediaciones de la Plaza Echáurren.

Para tratar, dirigirse á la oficina de esta imprenta, de 1 á 5 P. M.

2534 h. a.

**Se arrienda** amoblada, en situación central, una cómoda casa por la temporada de verano. Dirigirse á esta imprenta, de 1 á 5 P. M.

2514 h. a.